



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la Universidad de Extremadura (cód. 4315330)
Menciones / Especialidades	(no se contemplan)
Número de créditos	60
Universidad	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (UEx)
Centro donde se imparte el título	Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)
Modalidad de enseñanza	Semipresencial

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

La Universidad, a través de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, encargó a finales de noviembre de 2017 a la Comisión de Calidad del título la elaboración sucesiva del Informe Monitor y el Informe de Autoevaluación. Habiendo dado cuenta de ello a la Dirección del Departamento de Historia de la UEX y a los restantes miembros de la Comisión, el Coordinador informó a éstos en detalle del proceso en la Reunión mantenida el día 13 de diciembre de 2017. Poco después, el **proceso conducente a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación** prosiguió con la distribución a los integrantes de la Comisión de Calidad del documento marco *Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario. Programa ACREDITA* (Aneca. Versión 5. 14/12/2017), la *Guía de Apoyo para el proceso de seguimiento de títulos oficiales de Grado y Máster. Programa MONITOR*; y la *Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario. Programa ACREDITA* (Aneca. Versión 5. 18/12/2017); dándose la Comisión el período vacacional navideño para su conocimiento y reflexión. En la reunión mantenida el día 11 de enero de 2018, la Comisión aprobó un calendario de actuaciones como referencia aproximada inicial, que en líneas generales ha venido cumpliéndose a lo largo del proceso de elaboración de la documentación (Fig. 1). Para ello se ha contado con los principales colectivos implicados en el título, alumnos, profesores y grupos de interés, ya directamente, ya a través de las opiniones vertidas en las diversas encuestas recabadas o realizadas por la propia Comisión que se irán mencionando a lo largo del presente Informe.

Año 2018	Actuaciones Previstas
Enero	· Aprobación Informe anual de la titulación · Preparación MONITOR
Febrero	· Preparación y entrega MONITOR
Marzo	· Preparación de la Dimensión 1 “Gestión del Título” de ACREDITA
Abril	· Preparación de la Dimensión 2 “Recursos” de ACREDITA
Mayo	· Preparación de la Dimensión 3 “Resultados” de ACREDITA
Junio	· Preparación Tablas/Evidencias y actualizaciones ACREDITA
Julio	· Actualizaciones ACREDITA y redacción final
Agosto	(No hábil)
Septiembre	· Aprobación por la Comisión de Calidad y remisión ACREDITA a ANECA

Figura 1. Calendario de elaboración del Informe

El proceso conducente a la formalización del título cuya renovación ahora se evalúa había comenzado años atrás, cuando a partir de 2005 tomó cuerpo en España el inicio real de la conformación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) mediante la pertinente legislación ministerial. En este contexto, el Departamento de Historia de la UEX emprendió sus labores para conformar sucesivamente el nuevo Grado en Historia y Patrimonio Histórico, el Máster objeto de este informe (algo antes el Máster Universitario

en Investigación en Artes y Humanidades) y posteriormente los programas de doctorado interuniversitarios en Patrimonio y Arqueología Espacial. Algunas referencias indispensables consultadas en aquellos momentos para la elaboración de los nuevos títulos desde el Departamento de Historia de la UEX fueron de carácter general (como las Directrices para la elaboración de títulos de Grado del MEC, el R.D. 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias, las Directrices de la UEX para el diseño de titulaciones, la Guía de apoyo para la elaboración de las memorias de verificación de títulos de ANECA, etc.); pero también se estudiaron y contrastaron otras más específicas, como el Proyecto Tuning –en particular las páginas dedicadas a la enseñanza de la Historia– o el [Libro Blanco para el Título de Grado en Historia](#) de ANECA, si bien debe mencionarse la ausencia de referentes concretos, [aún hoy](#), para el nivel académico de Máster / MECES 3 en la rama de Artes y Humanidades.

En este contexto, el Consejo del Departamento de Historia de la UEX, en conexión con la Facultad de Filosofía y Letras, decidió crear el 21 de febrero de 2013 –después de una serie de reuniones previas– una Comisión de Máster formada por representantes de todos los Grupos de Investigación integrados en él, que entre abril y octubre de ese año celebró periódicamente reuniones de trabajo hasta concretar una propuesta que fue aprobada por dicho Consejo el 11 de noviembre de ese año. Tras una serie de modificaciones sugeridas en Junta de Facultad, ésta la aprobó el 29 de abril de 2014, trasladándose al Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales para su consideración en Consejo de Gobierno, que la aprobó por unanimidad el 13 de mayo de 2014 antes de remitirse a ANECA. La Agencia valoró la propuesta de Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la UEX (ID: 4315330) y emitió sendos informes de evaluación (fechados en 9-III-2015 y 28-V-2015) con pormenorizadas indicaciones sobre aspectos subsanables en los diferentes Criterios que se plasmaban en la solicitud; subsanado lo cual se obtuvo el mencionado informe final favorable de ANECA el 3 de agosto de 2015.

Pese a que las previsiones iniciales contemplaban el año 2015 como el de su inicio, el título de “**Máster Universitario en Investigaciones Históricas**” por la UEX ([Código 4315330](#)) comenzó su andadura formal en el curso académico 2016-17, tras haber conseguido sucesivamente su verificación en ANECA (3-VIII-2015), la autorización legal en el Consejo de Ministros (17-VI-2016) y su publicación en BOE ([6-VII-2016](#)), la publicación en BOE de su Plan de Estudios ([31-VIII-2016](#)) y la pertinente autorización para su impartición de la Comunidad Autónoma de Extremadura ([DOE, 3-V-2016](#)). Tal **dilación** constituye la razón principal por la que, aun habiéndose implantado y desarrollado según los procedimientos previstos, cumpliendo las especificaciones que aparecen en la Memoria Verificada, **se carece aún –en opinión de esta Comisión– de la perspectiva temporal suficiente**, y por ende de una documentación consistente, como para valorar con datos objetivos, sobre todo, sus indicadores de rendimiento. Por otra parte, al cierre de este informe (4 de septiembre de 2018), esta comisión aún no ha recibido respuesta alguna por parte de la Agencia al Informe Monitor remitido en febrero de 2018.

Aun así, la Comisión de Calidad del título, concernida directamente en su puesta en marcha, andadura y autora del presente Informe, expresa su **razonable satisfacción con la implantación** en nuestra Universidad de un Máster que –cumpliendo uno de sus objetivos principales– posibilita enlazar los estudios en el Grado de Historia y Patrimonio

Histórico con los dos programas de doctorado interuniversitarios en que también participa el Departamento de Historia: el [PD en Patrimonio](#) por la Universidades de Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén; y el [PD en Arqueología Espacial](#) por la Universidades de Jaén, Extremadura, Alicante, Rovira i Virgili, Alcalá de Henares, Zaragoza y CSIC.

Una satisfacción razonable que, más allá de por lo indicado, deriva de los diferentes aspectos que se aludirán en los siete criterios de evaluación en que se sustancia el proceso de seguimiento. **No implica ello que no existan áreas de mejora**, que por supuesto las hay y serán mencionadas; **pero también fortalezas**, entre las que sin duda se encuentra la cualificación docente e investigadora del personal académico implicado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconocida en último término en la reciente concesión del [Premio Nacional de Historia 2017](#) a uno de sus más destacados integrantes.

Valoramos positivamente el cumplimiento del proyecto docente establecido en la Memoria Verificada, en tanto ha posibilitado el acceso a Estudios Históricos de posgrado –equiparables en objetivos de aprendizaje y rasgos competenciales a otros del Segundo Ciclo QF-EHEA– **a una serie de alumnos interesados en ellos y en participar en la propuesta formativa e investigadora desarrollada por los diferentes grupos de investigación del Departamento de Historia de la UEX** implicados en el título. Puede decirse por ello que **los principales objetivos con que nació este Máster se han cumplido:**

1. Mantener y asegurar la existencia de estudios históricos de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX.
2. Posibilitar a los alumnos la formación en investigación en las áreas representadas en el Departamento de Historia, a los egresados de la Facultad y a toda la comunidad universitaria en general.
3. Mejorar, a partir de las experiencias acumuladas por los profesores del Departamento durante los años en los que han participado en la impartición de otros másteres universitarios e interuniversitarios, la formación de posgrado de nuestros alumnos, dotándoles de un mayor nivel de especialización en materia de investigación histórica.
4. Aprovechar y optimizar el gran potencial investigador del personal docente y de los Grupos de Investigación pertenecientes al Departamento de Historia.
5. Ofrecer una plataforma de transferencia de resultados de investigación de los proyectos y Grupos de Investigación vinculados al Departamento, además de transmitir a los matriculados en el Máster formación, metodología y experiencias de investigación avanzada en Historia.

Las principales **dificultades** encontradas durante la puesta en marcha y el aún corto desarrollo del título han estribado, de entrada, como puede suponerse, en la novedad que supuso para buena parte del profesorado, y sobre todo para el alumnado, el trabajo en el entorno semipresencial del proceso formativo. Gran parte de la actividad docente del primero, que es muy cualificado en la temática del Máster (la Investigación Histórica), había venido desarrollándose hasta la implementación del Máster en un marco principalmente presencial (aunque complementado de forma ocasional con el uso del Campus Virtual), lo que explica, pese al esfuerzo formativo y práctico desarrollado previamente y después, la lógica inseguridad a la hora de echar a andar en la nueva modalidad. Por su parte, el estudiante ha mostrado una rigidez si cabe mayor a la hora de adaptarse al nuevo entorno –desconocido para él, puesto que las titulaciones de procedencia eran del tipo presencial, y carecía de otras experiencias previas en *e-* o *b-*

learning–; si bien es cierto que del primero al segundo semestre del curso 2016-17 ya se advertían notables mejoras en esta forma de trabajar, entre otras razones por las facilidades puestas al servicio de ambos por el personal dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital.

Otra dificultad está relacionada con la coordinación docente en el seno de alguna asignatura puntual, felizmente solventada ya de cara al curso 2017-18. En este sentido, también cabe señalar, de cara al futuro, la oportunidad de la posterior aprobación del acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de la UEX (7 de noviembre de 2017), en relación a los créditos de las asignaturas de máster y al número máximo de profesores implicados en su impartición, y sus repercusiones sobre el título y las medidas correctoras adoptadas (véase punto 1 del acta de la Reunión Plenaria o de Coordinación de los profesores del título celebrada el [23-V-2018](#)). Las mejoras puestas en marcha no impiden que se insista en la necesidad de que haya una coordinación más fluida entre profesores y una ponderación más exacta de la relación entre los créditos de las asignaturas y la carga de trabajo exigible a los estudiantes.

Tenemos que señalar como un tercer elemento potencialmente mejorable el hecho de que las autoridades académicas vienen estableciendo la fecha de inicio del curso antes de que se cierre el período de matrícula (que es común para todos los títulos, y trasciende a las responsabilidades de la Comisión de Calidad de este Máster y al Centro), lo cual constituye una disfunción que puede afectar al alumnado, al profesorado y en general al desarrollo del Máster, dado que la incorporación tardía de algunos alumnos –incluso cuando la docencia presencial del proceso formativo del primer semestre ya se halla relativamente avanzada– no contribuye al cumplimiento del cronograma previsto y deseable. El tema ya fue tratado y convenientemente señalado en la [Memoria de Calidad correspondiente al curso académico 2016-17](#) (punto 3.2. “Plan de mejoras interno para el próximo curso”) realizada por esta Comisión.

Como otro aspecto destacable, debe anotarse que las fichas oficiales remitidas y recabadas por la Universidad para plasmar el plan docente de cada asignatura, en el caso de este Máster semipresencial, tienen exactamente el mismo formato que las empleadas en la docencia presencial. Aunque posiblemente se requeriría el diseño de fichas más coherentes con el *b-learning*, desde la Comisión de Calidad del título hemos procedido a sugerir su adaptación al profesorado –véase el punto 2 del acta de la Reunión Plenaria o de Coordinación de los profesores del título celebrada el [11-V-2016](#)– (en sus apartados “actividades formativas” y “sistemas de evaluación”) a fin de convertirlas en más prácticas para el alumnado.

Finalmente, en opinión de esta Comisión, cabe referir **dos puntos débiles** que merecen reflexión: son los relacionados con el **número de alumnos matriculados** y la discreta proporción de Trabajos de Fin de Máster defendidos. Respecto al primero, han de reconocerse las dificultades para emprender medidas correctoras que lo mejoren, pues en el plano más inmediato –no hablamos en relación a la oferta de otras universidades– la competencia es grande y desigual con el Máster en Educación Secundaria Obligatoria. Aunque se han hecho esfuerzos por difundir el título (principalmente desde las páginas web del Departamento y Centro), la Feria de Posgrado inicialmente programada por la UEX para el curso 2017-18 finalmente no pudo celebrarse, si bien existe el compromiso verbal por parte del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de dar a conocer los títulos de Máster que en ella se imparten en una Feria a desarrollar durante el próximo

curso. La demanda de estudios en investigación histórica –en Historia, en general– atraviesa por una coyuntura contextual que será analizada a lo largo del Informe que ahora se inicia.

En cuanto a la solo **discreta proporción de Trabajos de Fin de Máster defendidos en el primer año de matriculación**, varios son los factores que pueden llevar a explicarla. Entre ellos cabe hablar de las circunstancias especiales de un alumnado que a veces compagina estudios y trabajo; del carácter “vocacional” del alumno, que en general es muy responsable y tiende a presentar el TFM para su defensa solo cuando está en perfectas condiciones de calidad y le satisface plenamente. No debe olvidarse que la universidad permite que dicho trabajo se pueda presentar para su defensa, sin cargas económicas extra, durante el año siguiente a su matriculación, momento en el que prácticamente se completa la defensa de los matriculados el curso anterior. Por otra parte, se ha insistido a los profesores en general y a los directores de TFM en particular que dichos trabajos sean realmente realizables en las 300 horas marcadas en la Memoria Verificada.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como introducción a este primer Criterio, quisiéramos indicar que, en el contexto europeo, los títulos de Máster –o Segundo Ciclo– relacionados con la Historia pueden serlo en un área cronológica o temática concreta. En algunos países e instituciones esto se hace constar en la propia denominación del título (*vgr.* “Historia Medieval” o “Historia Contemporánea”, “Historia de las Mujeres”, etc.). En otros, sin embargo, la denominación habitual es simplemente la de “Historia”, aunque el plan de estudios depende del área en la que se ponga el énfasis. Es frecuente que se ofrezcan títulos de segundo ciclo en áreas como Historia de la Economía o áreas relacionadas con la Historia, como Estudios Archivísticos, Museología, Arqueología, etc. (Fig. 1). Es en este último apartado de especialización, en nuestro caso en la **Investigación Histórica**, en el que encuentra su sentido el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX.

Typical degrees offered in History

Degree	Typical degrees offered
First Cycle	Most commonly, institutions offer specific first cycle degrees in History, although in some cases History students simply take a more general degree (Arts, Letters or Humanities for example), giving particular attention to historically oriented course units. In some countries Art History or other related subjects are considered to be part of the subject area; in others they are separate. In the different academic and cultural contexts History may be linked to other major subject areas such as Philosophy, Geography, Literature, Archaeology, Classical studies, Archival studies, Economics, Law or Library Sciences.
Second Cycle degrees	Second cycle degrees in History are frequently offered. In almost all cases the work leading to a second cycle degree comprises both course work and a relevant piece of research presented in written form. Second cycle degrees may be in a specific chronological or thematic area. In some countries and some institutions this is specified in the degree title (e.g. Medieval or Contemporary History; Women's History). In others the usual title is simply History, although the programme of studies depends on the area of particular emphasis. There are often second cycle degrees in such subjects as Economic History, or in History related subjects such as Archival studies, Museology, Archaeology and so forth. In some countries future teachers of History receive specific degrees; in others the degree continues to be in History and teacher training is either included or is taken as a separate study programme.
Third Cycle	Doctorates are normally in History (or in a sub or related discipline such as Economic History or History of Law). They require examination and defence of a substantial and original piece of research described in a dissertation which normally has the dimensions and typology of a scientific monograph. The taught component of the degree varies, although at present in several countries the proportion is increasing.

Fig. 1. Niveles de titulación ofrecidos en Historia s. *Creating a New Historical Perspective: EU and the Wide World. Clithworld Guide II* (2011: 10).

Los **objetivos** del Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX. – contextualizados en circunstancias tan determinantes como (a) el solo relativo índice de especialización en Investigación Histórica proporcionado por el anterior Máster Universitario en Investigación en Artes y Humanidades impartido en la UEX (desde 2009-10 hasta 2013-14), o por el actual Máster Universitario en Investigación en Humanidades, o (b) el alto grado de dispersión poblacional de la zona de procedencia de la mayoría de los estudiantes de nuestra Universidad–, que ya se expresaban en la propuesta inicial, pueden sintetizarse en cinco puntos:

1. Mantener y asegurar la existencia de estudios históricos de posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX.
2. Posibilitar a los alumnos la formación en investigación en las áreas representadas en el Departamento de Historia, a los egresados de la Facultad y a toda la comunidad universitaria en general.
3. Mejorar, a partir de las experiencias acumuladas por los profesores del Departamento

durante los años en los que han participado en la impartición de otros másteres universitarios e interuniversitarios, la formación de posgrado de nuestros alumnos, dotándoles de un mayor nivel de especialización en materia de investigación histórica.

4. Aprovechar y optimizar el gran potencial investigador del personal docente y de los Grupos de Investigación pertenecientes al Departamento de Historia.

5. Ofrecer una plataforma de transferencia de resultados de investigación de los proyectos y Grupos de Investigación vinculados al Departamento, además de transmitir a los matriculados en el Máster formación, metodología y experiencias de investigación avanzada en Historia.

Como podrá comprobarse seguidamente, **dichos objetivos, el perfil competencial y los resultados de aprendizaje** –homologables a nivel europeo, como mostraremos en las últimas líneas de este apartado– **son coherentes con el plan de estudios y la organización del programa que se ha implementado**. Así, el plan de estudios del [Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la UEX](#) tiene carácter semipresencial y, como puede apreciarse en la Memoria de Verificación, está conformado por un total de 60 créditos; de los cuales 12 son obligatorios, 36 optativos y otros 12 vinculados a la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Máster. Cabe añadir que no se contemplan prácticas externas. Los 12 créditos obligatorios se vinculan a un módulo de Formación Metodológica que acoge dos asignaturas incluidas en la materia “Metodología de Investigación”. Los 36 créditos optativos del módulo de Formación Específica deben necesariamente incluir: 12 créditos de asignaturas de la materia “Territorio y Poder en la Historia” (en ella se ofertan hasta 6 asignaturas optativas/36 créditos); otros 12 créditos de asignaturas de la materia “Patrimonio y Representaciones Históricas” (en ella se ofertan hasta 5 asignaturas optativas/30 créditos); 6 créditos más de cualquier otra asignatura de las ofertadas en ambas materias; y finalmente 6 créditos de alguna de las dos asignaturas optativas que se integran en la materia “Seminarios”. Como colofón, como anticipábamos, debe realizarse obligatoriamente un Trabajo de Fin de Máster equivalente a 12 créditos. Cabe añadir, como elemento que garantiza una alta optatividad real al alumnado, su desarrollo en un calendario que no contempla coincidencia ni solapamientos parciales en el horario de las clases presenciales. La **implantación** de todas las asignaturas se corresponde con lo establecido en la Memoria Verificada, así como la **secuenciación** contemplada en dicho documento. Igualmente, **las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación**, hasta donde ha podido comprobar la Comisión de Calidad del título, **evidencian la coincidencia entre lo allí expresado, lo registrado en los planes docentes de las asignaturas y su desarrollo real**.

Un plan de estudios impartido todo él por un profesorado especializado en las temáticas de las diferentes asignaturas y en gran medida experimentado en la docencia en Tercer Ciclo, por el hecho de haber participado tanto en el mencionado Máster Universitario en Investigación en Artes y Humanidades como en el anterior programa de doctorado “Poder y Violencia en la Historia” (extinguido en el curso 2008-09). Un claustro de profesores –y un Máster en Investigaciones Históricas– que tiene el honor de contar entre sus integrantes al [Premio Nacional de Historia 2017](#).

Una vez puesto en marcha el plan de estudios, el aún corto número de cursos académicos completos transcurridos (solo el 2016-17, y el 2017-18 a punto de concluir en el momento de redactar estas líneas y para el que se carece de resultados estadísticos completos)



impide honestamente abordar desde una perspectiva fiable una valoración afinada de su implantación y gestión. Sí puede anticiparse que algunos datos –como las tasas de eficiencia, que en su momento concretaremos– mejoran las inicialmente previstas en la Memoria Verificada; pero insistimos en la **pertinencia de disponer de una mayor perspectiva temporal de análisis**. Por otro lado, la Comisión de Calidad del título ha venido explicitando en sus Reuniones, así como en las Reuniones Plenarias / de Coordinación del Profesorado del Máster o en los Informes Anuales de la titulación, algunos aspectos en cuya mejora se ha centrado y sigue trabajando, pero por el motivo que acabamos de expresar –el escaso rodaje y la vigencia general de la propuesta formativa– aún no se han solicitado modificaciones de la memoria a la Agencia.

El **perfil de competencias** recogido en la Memoria de Verificación, por su parte, no solo sigue siendo **coherente**, al menos en opinión de esta Comisión, con la implantación del plan de estudios y la organización del programa, sino **con buena parte de las competencias adscritas al Segundo Ciclo** –o nivel equivalente a Máster; si bien en el contexto europeo lo más común es encontrar títulos de Segundo Ciclo de 120 créditos– **por CLIOH** (la entidad formada por las universidades participantes en el Grupo de Área Temática de Historia del Proyecto Piloto del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, una de las áreas temáticas en el Proyecto Piloto ECTS que comenzó en 1988), como se colige de la lectura del documento [*Tuning Educational Structures in Europe II*](#) (2006: 117 y 123-124), y que se sintetizan en tres grandes logros competenciales/resultados de aprendizaje:

1. Tener un conocimiento específico, amplio, detallado y actualizado de al menos una de las grandes división cronológica de la historia, incluyendo diferentes enfoques metodológicos y orientaciones historiográficas relacionadas con ella.
2. Haberse familiarizado con los métodos comparativos (espaciales, cronológicos y temáticos) de que hace uso la investigación historiográfica.
3. Haber demostrado la capacidad para planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral o escrita, dependiendo del estatuto de la disciplina, una contribución al conocimiento historiográfico que se base en una labor de investigación y guarde relación con un problema de importancia.

Como corolario a todo ello, la formación en Historia a la que en su medida contribuye este título, cuyo perfil competencial y despliegue en el plan de estudios mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinar (académico, científico y profesional), contribuye a crear, por encima de todo, individuos flexibles con las habilidades analíticas, críticas y comunicativas más demandadas por la emergente sociedad del conocimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

A se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.

B se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.

C se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.

D no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar.



Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

Tabla 1

Referencias:

· Memoria de Verificación del Título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/otros-documentos/memoria-de-verificacion.pdf>

· Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas>

· Informe Anual del Curso 2016-17

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/memoria-de-calidad/memoria-de-calidad-2016-17.pdf>

· Monitor 2017

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/acreditacion/informe-monitor-muih-uex-ii-2018.pdf>

· González, J. y Wagenaar, R. (eds.): *Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las universidades al Proceso de Bolonia*, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Bilbao, 2006.

<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf>

· CLIOHWORLD: *Creating a New Historical Perspective: EU and the Wide World. Cliohworld Guide II. Guidelines and Reference Points for the Design and Delivery of Degree Programmes in History*, Education and Culture DG, Lifelong Learning Programme, CLIOHWORLD, 2011.

http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/Summary_of_outcomes_TN/Guidelines_and_References_Points_for_Design_and_Delivery_of_Degree_Programmes_in_History_-_ClioHworld_Guide_II.pdf

· Premio Nacional de Historia 2017

https://www.mecd.gob.es/premiado/mostrarDetalleAction.do?prev_layout=PremioNacHistoriaEspanaLibro&layout=PremioNacHistoriaEspanaLibro&language=es&id=5975

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La propuesta de Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la UEX verificada

en agosto de 2015 por ANECA contenía una detallada relación de las competencias y resultados de aprendizaje que adquiriría el estudiante tras completar el período formativo. Esta era implícitamente el resultado de una **reflexión meditada sobre el perfil de egreso** que habría de definir todo el plan de estudios como horizonte regulativo de su confección y desarrollo; un perfil básicamente orientado a satisfacer de la mejor manera posible la formación del estudiante teniendo en cuenta el contexto laboral de proyección de sus estudios históricos. No en vano, de acuerdo con las orientaciones dispuestas para la conformación del EEES, **dicha definición previa del perfil formativo y profesional del futuro egresado habría de constituir el eje referencial a la hora de planificar los estudios de Historia** en toda su extensión.

La Agencia no disponía entonces (ni dispone aún) de ningún material de trabajo –como pueda ser el *Libro Blanco del título de Historia*, para el Grado– que ayude a fijar explícitamente el perfil de egreso de los másteres vinculados a la Historia. Por su parte, el Departamento de Historia, en su [Guía del estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura](#) (Moradiellos, 2014: 26-29) ya recogió los principales focos de empleabilidad o salidas profesionales de los egresados en Historia (1. Enseñanza de la Historia en todos los niveles legalmente reglados; 2. Participación, diseño y dirección de excavaciones y estudios arqueológicos en el seno de proyectos y empresas institucionales, públicas o privadas; 3. Investigación historiográfica avanzada y especializada en instituciones públicas o privadas; 4. Gestión, conservación, análisis y difusión del patrimonio histórico y cultural en instituciones públicas o privadas de naturaleza histórica; 5. Trabajo en Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación públicos o privados con fondos y materiales de carácter histórico que requieran formación especializada en técnicas historiográficas; 6. Colaboración en medios de comunicación y editoriales que requieran formación histórica y cultural, así como el asesoramiento histórico y cultural en instituciones públicas y empresas privadas), aunque sin establecer distinciones entre los perfiles más propios de cada nivel MECES (ni, en particular, de su nivel 3).

A nivel europeo sí contamos, sin embargo, con las referencias que pueden entresacarse del ya mencionado [Tuning Educational Structures in Europe II](#) (2006) o de otras obras del mismo grupo de trabajo que lo elaboró, como la más reciente [Creating a New Historical Perspective: EU and the Wide World. Cliohworld Guide II](#) (2011), que vinculan directamente perfil de egreso con horizonte laboral y que, como veremos, constituyen la principal base para las reflexiones sobre la posible actualización del perfil de egreso de los estudiantes. Dichas obras han movido recientemente a la Comisión de Calidad del título a reflexionar sobre la ubicación del mismo en el contexto europeo, motivando el [Informe sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX a la Luz de los Referentes Europeos del Grupo CLIOH: el Perfil de Egreso](#) (marzo de 2018) publicado en su página web (apartado “Informes y estudios de la Comisión”) (Evidencia E1).

Por todo ello, en el momento actual, como ya expresamos en dicho *Informe...*, las mejores referencias para calibrar si el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional las encontramos en las mencionadas referencias de contrastación europea publicadas por el grupo CLIOH, que, dentro de sus singularidades, matizan algo más sobre la estrecha relación que debe establecerse entre los distintos perfiles de titulación o egreso y las ocupaciones a que pueden orientarse (Fig. 1).

Typical occupations of the graduates in History

Cycle	Occupations
First Cycle	First cycle degrees in History are useful for employment in nearly any service or communications related field: civil service, local, regional administration, personnel management, journalism, international organisations, tourism, administration and valorisation of the cultural patrimony in its various manifestations including archives, museums, libraries.
Second Cycle	Second cycle degrees in History according to the specifics of the national organisation of studies may give access to employment in secondary or even higher education. They also give a good basis for positions of greater responsibility in all the sectors mentioned for the first cycle.
Third Cycle	In most cases the doctoral degree in History is associated with an academic or research role.

Figura 1. Ocupaciones típicas de los egresados en Historia (CLIOHWORLD, 2011: 11).

Así, los títulos de segundo ciclo en Historia (cuyo escalón más alto equivale al Máster), siempre de acuerdo con la especificidad de la organización de los estudios en cada país, pueden brindar acceso a un puesto en la Educación Secundaria e incluso en la Superior. También proporcionan una buena base para desempeñar puestos de mayor responsabilidad en sectores como el servicio civil, administraciones locales y regionales, gestión de personal, periodismo, organizaciones internacionales, turismo, administración y valoración del patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones, incluyendo archivos, museos y bibliotecas.

Al margen de ese perfil laboral, académicamente el Máster acredita para el paso a los estudios de Tercer Ciclo o Doctorado relacionados con su campo temático, que, en la UEX, remiten tanto al [Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio](#) como al [Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial](#).

Otros colectivos interesantes –en un contexto más cercano– que aportan información relevante sobre el perfil de egreso en el entorno autonómico podrían ser las principales asociaciones relacionadas con la investigación histórica ([GehcEx](#); [Sociedad Extremeña de Historia](#)) o los propios Grupos de Investigación universitarios, en cuyo seno ya se integra algún egresado en el Máster; pero cuya consulta –dado el escaso tiempo de implantación del título– tiene en opinión de esta Comisión un valor relativo. No obstante, estas asociaciones han mostrado su adhesión y conformidad con el perfil de egreso (ECompl_01) tras conocerlo en detalle a partir de la información facilitada por esta Comisión en abril de 2018. Igualmente, otro elemento del que la Comisión de Calidad dispone para valorar el perfil de egreso ofrecido es la encuesta remitida a los directores de tesis doctorales en realización por los egresados en nuestro título; en relación con la cual, la encuesta pasada al director de tesis del único alumno iniciado en el doctorado en el curso 2017-18 –egresado merecedor de una beca de investigación en concurrencia competitiva– se desprende una opinión positiva (ECompl_02).

Como tendremos la oportunidad de analizar más adelante (apartado 6.2.), **los marcos competenciales que persigue el Máster y modelan su perfil de egreso se integran o son convergentes con buena parte de las competencias que para el mismo nivel**

contempla, aún dentro de un marco ciertamente diverso, **el currículo europeo**. No deben extrañar, en todo caso, la parcial asimetría que se desprende de ambas propuestas, pues, como ya se advirtiera en *Tuning Educational Structures in Europe II* (2006: 112), de todas las áreas de conocimiento englobadas en el Proyecto Tuning, la Historia ha ofrecido hasta el presente la imagen más heterogénea dentro de los diferentes países participantes en el proyecto.

Dado que las autoridades académicas competentes no recabaron las **encuestas** oficiales de satisfacción del alumnado que cursó el Máster en el Curso Académico 2016-17 en la fase “presencial” del mismo, y que tampoco ofrecieron la posibilidad de realizarlas on-line, a fin de tomar el pulso al desarrollo de nuestro Máster, su Comisión de Calidad diseñó y elaboró una encuesta de satisfacción de los estudiantes, exclusivamente para uso interno. Lamentablemente, aquel primer cuestionario no recabó la valoración concreta que a propósito de “las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título” hubiera sido útil de cara a este Informe. Tales cuestiones, sin embargo, fueron valoradas en las reuniones de la Comisión de Calidad del título los días 11 de enero y 4 de abril de 2018 (como puede comprobarse en sus [actas](#)) y ya se han introducido en el nuevo modelo de formulario pasado a los estudiantes del curso académico 2017-18. No obstante, en su valor informativo aproximado sí podemos aportar algunas valoraciones comparables de la encuesta realizada a los estudiantes de la primera promoción (2016-17), que fue respondida por un 62,5% de alumnado. Así, el nivel formativo del Máster fue valorado con un 3 (sobre 5). Sin embargo, el nivel de satisfacción general con la titulación del profesorado, según la encuesta oficial del SGIC de la UEX para el curso 2016-17 –con una tasa de respuesta del 13%, que indica su relativa representatividad– fue de 4 (sobre 5). Por su parte, los resultados de la encuesta interna de la Comisión a los estudiantes del Curso 2017-18, cumplimentada por el 83,3% de los alumnos, indican las siguientes valoraciones a las cuestiones “¿Qué nivel de satisfacción tiene Vd. en relación con el valor formativo del Máster?” (3,2 sobre 5); y “¿Está Vd. satisfecho con las competencias / resultados de aprendizaje adquiridos en el Máster?” (3,4 sobre 5).

Somos conscientes de que no estaría de más tener en cuenta, entre otros aspectos, **los índices de inserción laboral de los egresados** y su grado de satisfacción con el título, especialmente con el perfil de egreso, pero esto no es posible a día de hoy porque la Universidad de Extremadura no recaba estos datos hasta que ha transcurrido un plazo que se considera prudencial. Teniendo en cuenta que los primeros egresados de este Máster son del curso 2016-2017, los datos de inserción laboral y de satisfacción con el título aparecerán presumiblemente por primera vez en el estudio que desarrollará la UTEC a lo largo de 2020. Por tanto, hasta que no se cuente con una información adecuada y relevante sobre la que poder realizar un análisis detallado y riguroso, no procede actualizar o impulsar acciones de mejora del perfil de egreso.

Si bien son números mejorables los indicados más arriba, de ellos y de lo ya expresado se deduce la idoneidad del perfil de egreso ofrecido y la sintonía con las propuestas europeas a nivel competencial y de resultados del aprendizaje; pero, además, nos permitimos recordar, como ya indicamos en el colofón del punto 1.1., que la formación en Historia (y también la que ofrece este Máster) crea, por encima de todo, individuos flexibles que cuentan con las habilidades analíticas, críticas y comunicativas de que más necesidad tiene la sociedad del conocimiento que está surgiendo en nuestros días. Como un reflejo de ello, los estudios históricos se encuentran según ANECA entre las titulaciones de Grado –para

las de Máster no se ofrecen datos– más demandadas en el curso académico 2015-16, donde ocupaba el 8º puesto (*La Universidad española en cifras 2015-2016*, CRUE, 2017: 21).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

E1. *Informe sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX a la Luz de los Referentes Europeos del Grupo CLIOH: el Perfil de Egreso.* (Marzo de 2018).

Evidencias complementarias:

ECompl_01_. Memorándums de las principales asociaciones de investigadores de Historia de la comunidad autónoma sobre el Máster

ECompl_02_. Certificado del Secretario de la Subcomisión Académica de la UEX en el Programa Interuniversitario de Doctorado en Patrimonio; y encuesta a los directores de tesis doctorales de exalumnos del Máster

Referencias:

· Memoria de Verificación del Título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>

· González, J. y Wagenaar, R. (eds.): *Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las universidades al Proceso de Bolonia*, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Bilbao, 2006.

<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf>

· CLIOHWORLD: *Creating a New Historical Perspective: EU and the Wide World. Cliohworld Guide II. Guidelines and Reference Points for the Design and Delivery of Degree Programmes in History*, Education and Culture DG, Lifelong Learning Programme, CLIOHWORLD, 2011.

http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/Summary_of_outcomes_TN/Guidelines_and_References_Points_for_Design_and_Delivery_of_Degree_Programmes_in_History_-_ClioWorld_Guide_II.pdf

· Moradiellos García, E.: *Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura*, Área de Cultura de la Diputación de Badajoz – Departamento de Historia de la UEX, Badajoz, 2014.

<http://www.historiauex.es/data/catalogues/44/docs/1405961752.pdf>

· Hernández Armenteros, J. y Pérez García, J. A. (dir.): *La Universidad española en cifras 2016-2016*, CRUE, 2017, Madrid.

http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Publicaciones/Universidad%20Espa%C3%B1ola%20en%20cifras/UEC_Digital_WEB.pdf

· *Informe sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX a la Luz de los Referentes Europeos del Grupo CLIOH: el Perfil de Egreso.* (Marzo de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-sobre-perfil-de-egreso.pdf>

· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a*

Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017). (Enero de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

· Encuestas de satisfacción SCIC. Curso 2016-17.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe>

· Estudios de inserción laboral de la UEX.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Uno de los aspectos sin duda más importantes para el fluido desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje es el que tiene que ver con los mecanismos de coordinación del título. El impulso de la coordinación horizontal, aquella que implica a todas las materias del curso académico, y vertical, la que tiene en cuenta a toda la titulación, constituye una de las labores esenciales de las Comisiones de Calidad de títulos de la Universidad de Extremadura de acuerdo con la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulaciones de la UEX (aprobado en junta de gobierno de 10/04/2013 y revisada el 26/12/2014. Artículo 4, punto 3). Desde el momento previo a su puesta en marcha, y a lo largo de los cursos transcurridos (2016-17 y lo que va del 2017-18), **la coordinación del Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX, centrándonos ya en nuestro caso específico, ha recaído en su Comisión de Calidad.** Ésta, en lo referente a este cometido, ha partido de la base de que la existencia de mecanismos de coordinación docente es un requisito imprescindible para garantizar la buena marcha del plan de estudios en su conjunto y en todas sus dimensiones, incluyendo especialmente dos aspectos interactuantes entre sí como son la **planificación temporal de la acción docente** y la **adecuada asignación de carga de trabajo a los estudiantes, esenciales a la hora de lograr la exitosa adquisición de los resultados de aprendizaje.**

Nos permitimos recordar que, en el currículo europeo relacionado con los estudios históricos, se contemplan para el Segundo Ciclo –cuyo escalón superior consideramos equivalente al Máster– los siguientes resultados de aprendizaje/logros competenciales: 1) tener un conocimiento específico, amplio, detallado y actualizado de al menos una de las grandes divisiones cronológicas de la historia, incluyendo diferentes enfoques metodológicos y orientaciones historiográficas relacionadas con ella; 2) haberse familiarizado con los

métodos comparativos (espaciales, cronológicos y temáticos) de que hace uso la investigación historiográfica; y 3) haber demostrado la capacidad para planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral o escrita, dependiendo del estatuto de la disciplina, una contribución al conocimiento historiográfico que se base en una labor de investigación y guarde relación con un problema de importancia (CLIOHWORLD, 2011: 13). Bien puede decirse que todos estos valores han estado presentes a la hora de elaborar, implementar y ahora cuidar, por parte de la Comisión de Calidad, el horizonte formativo del Máster Universitario en Investigaciones Históricas.

Así, como se expusiera en la propuesta primigenia remitida a la Agencia, y como hoy puede observarse en el plan de estudios, este Máster ofrece una propuesta formativa diversa y variada, con asignaturas articuladas en sendos módulos de Formación Metodológica y Formación Específica, además de contemplar un Trabajo de Fin de Máster. Todo él se desarrolla en un solo curso, con lo que la **coordinación vertical** se reduce a una estructuración en semestres que atiende, como es lo habitual en el ámbito de los Estudios Históricos, un criterio cronológico.

El **módulo de Formación Metodológica**, cuyas dos asignaturas el alumno debe cursar obligatoriamente (12 créditos), si bien vinculado a todos, entronca más particularmente con el segundo de los logros competenciales que acabamos de referir y le permite conocer de primera mano la metodología empleada en sus estudios por los diferentes Grupos de Investigación consolidados que integran el Departamento de Historia de la UEX: el Grupo de Estudios Históricos y Patrimoniales de Extremadura (GEHPEX); el Grupo para el Estudio de la Historia Social en el Occidente Moderno Peninsular (GEHSOMP); el Grupo Historia del Tiempo Presente. Fotografía y Memoria (HISTIPRES); el Grupo de Estudios Prehistóricos Tajo-Guadiana (PRETAGU); el Grupo Retórica e Historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento (ARENKA); y el Grupo Gestión de la Información, la Documentación y el Patrimonio en las Organizaciones (ARDOPA). Tal variedad de grupos y ámbitos de estudios, pero también de opciones metodológicas, cumple con uno de los dos aspectos explícitamente deseables para los alumnos de Máster que establece el grupo CLIOHWORLD (2011: 15) –“que cada estudiante debería poder experimentar con diferentes enfoques de aprendizaje y enseñanza; primero porque ésta es la mejor manera de proporcionar un entorno adecuado a estudiantes que pueden aprender, con mayor o menor éxito, en diversos contextos; y segundo porque las distintas competencias genéricas cobran forma en diferentes formas de enseñanza y aprendizaje”–, pero exige una labor de coordinación que garantice una propuesta docente coherente y equilibrada.

History for first cycle History Degree	<p>The general objectives remain as above; however the student at the end of a first level History degree should furthermore:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Possess general knowledge and orientation with respect to the methodologies, tools and issues of all the broad chronological divisions in which history is normally divided, from ancient to recent times. 2. Have specific knowledge of at least one of the above periods or of a diachronic theme. 3. Be aware of how historical interests, categories and problems change with time and how historiographical debate is linked to political and cultural concern of each epoch. 4. Have shown his/her ability to complete and present in oral and written form 'according to the statute of the discipline' a medium length piece of research which demonstrates the ability to retrieve bibliographical information and primary sources and use them to address a historiographical problem.
History for a second cycle History Degree	<p>A student completing a second cycle degree in History should have acquired to a reasonable degree the subject specific qualities, skills and competences listed below. He/she will have built further on the levels reached at the first cycle so as to:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Have specific, ample, detailed and up-to-date knowledge of at least one great chronological division of history, including different methodological approaches and historiographical orientations relating to it. 2. Have acquired familiarity with comparative methods, spatial, chronological and thematic, of approaching historiographical research. 3. Have shown the ability to plan, carry out, present in oral and written form 'according to the statute of the discipline' a research-based contribution to historiographical knowledge, bearing on a significant problem.

Fig. 1. Resultados del aprendizaje y competencias: descriptores de niveles de ciclo (CLIOHWORD, 2011: 13).

Por su parte, el **módulo de Formación Específica** (en el que el alumno debe cursar 36 créditos, de la forma ya expresada en otro lugar de este Informe), está compartimentado en tres materias que agrupan una serie de asignaturas entre las que el estudiante puede trazarse, puesto que el grado de optatividad es muy alto, un currículo especializado en el orden cronológico. Así la materia “Territorio y Poder en la Historia” ampara las asignaturas optativas “Paisaje, territorio y poder en la Protohistoria”, “Ciudad y campo en el Mundo Antiguo y Medieval”, “Guerra y frontera en la Edad Media y Moderna”, “Información, poder y conflicto en la Edad Moderna”, “Control político y conflicto social en los siglos XIX y XX” y “El poder y el conflicto. La sociedad internacional en el siglo XX”. La materia “Patrimonio y Representaciones Históricas” acoge a las asignaturas optativas “Investigación y gestión del patrimonio: Prehistoria y Arqueología”, “Historia de la cultura escrita y del documento en la Edad Moderna y Contemporánea”, “Historia, memoria y medios de comunicación” e “Historia visual: de la fotografía al mundo digital”. Y la materia “Seminarios” engloba a las asignaturas optativas “Seminario I” y “Seminario II”. La variedad de los aspectos temáticos reflejados en las asignaturas y los escasos puntos de intersección entre ellos facilita que no se produzcan duplicidades. Sin embargo, como decíamos, **una optatividad tan acusada requiere una labor de coordinación importante en el horario**, a fin de que no haya coincidencia en sus horas de impartición, **y en la carga de trabajo exigida**, que debe ser ajustada, compensada y similar en todas las asignaturas. También en este caso, estamos convencidos de que la oferta propuesta en este Módulo y su materialización facilitan el primer logro competencial referido: tener un conocimiento específico, amplio, detallado y actualizado de al menos una de las grandes divisiones cronológicas de la historia.

Finalmente, el **Trabajo de Fin de Máster** (12 créditos) permite al alumno desarrollar el tercer resultado de aprendizaje propio de este nivel de Segundo Ciclo, al tener que demostrar “la capacidad para planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral o escrita, dependiendo del estatuto de la disciplina, una contribución al conocimiento historiográfico que se base en una labor de investigación y guarde relación con un problema de importancia”. Aquí la **coordinación** consiste básicamente en revisar la pertinencia de los temas de TFM propuesto por los tutores/directores y garantizar que su número sea lo suficientemente abundante como para que los estudiantes tengan un margen de elección amplio y que facilite sus deseos de especialización.

La Comisión de Calidad, además de revisar la identificación o afinidad entre las líneas de investigación desarrollada por los profesores y la temática específica de cada asignatura bajo su responsabilidad, ha velado esencialmente por dos aspectos ya antes aludidos: la temporización y carga de trabajo exigible; claves además en el formato semipresencial que adopta el Máster. En relación con el primero, **el marco temporal de impartición del Máster** es anual, es decir, dividido en dos semestres. En cada uno de ellos, la actividad docente presencial –cuyo calendario/horario se ha consensuado con el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras– se concentra en el primer mes y medio, retomándose para la exposición de los trabajos de curso (que como actividad formativa contemplan las asignaturas) en torno a la semana previa al comienzo de cada período de exámenes. Por su parte, la entrega de tareas vehiculada a través del Campus Virtual también se ha coordinado, recomendando al profesorado que las tareas fueran conocidas por los alumnos desde el comienzo del curso y el tiempo para su entrega abierto hasta el comienzo del período de exámenes marcado por la Universidad; una laxitud que podría parecer excesiva pero que realmente es coherente con la ya mencionada alta optatividad pretendida en el plan de estudios. De estos protocolos de temporalización se ha informado por escrito y recordado a los profesores en las Reuniones Plenarias previas a cada comienzo de semestre. En cuanto a **la carga de trabajo exigible** (un aspecto siempre problemático, dado que se trata de ajustar a un “estudiante tipo” que en la realidad encuentra abundantes excepciones), teniendo en cuenta la distribución de esfuerzos contemplada para las distintas actividades formativas en la Memoria Verificada –aunque sin perder de vista planes docentes puestos como ejemplos para el nivel de segundo ciclo por el ya aludido grupo de trabajo CLIOHWORLD (2011: 61-65)– la Comisión de Calidad sugirió al profesorado que en cada asignatura (donde los temas programados son casi siempre cuatro) no se propusiese al alumno más de una tarea por tema, y siempre ponderada en relación a las horas contempladas en la Memoria Verificada y recogidas en las guías o planes docentes.

Dado que la visualización inmediata que el estudiante tiene del proyecto formativo es la que se ofrece en **el Plan Docente de cada asignatura**, la Comisión de Calidad ha velado especialmente para que este estuviera correctamente elaborado y a disposición en el momento requerido por la Comisión de Calidad del Centro. Sobre el particular sí cabe abrir una reflexión, puesto que el modelo de ficha del Plan Docente exigido al profesorado para informar de la naturaleza del proceso de enseñanza-aprendizaje es el mismo modelo oficial que en el resto de los títulos de la UEX: la denominada “Ficha 12A”; una ficha más bien propia de modalidades presenciales y que ha obligado a la Comisión a sugerir en alguna de las Reuniones de Coordinación o Plenarias mantenidas por los profesores implicados en el título (11 de mayo de 2016) ciertas modificaciones conducentes a hacer

más explícitos y claros los formatos mediante los que informar al alumno de las diferentes actividades evaluables, su concreción y valor proporcional en la calificación. Dicho lo cual, debe admitirse que –con las singularidades propias de aplicación en cada entorno– la ficha de Plan Docente que se ofrece al alumnado es a grandes rasgos homologable a la que en la Unión Europea se viene manejando desde el “Proyecto CoRe” (“Competences in Education and Recognition Project”) en el campo de la Historia (Lokhoff *et al.*, 2010: 69-72).

Más allá de la atención prestada a estos aspectos concretos, **los mecanismos de coordinación aplicados se vienen desarrollando en dos planos diferentes: el de las Reuniones de la Comisión de Calidad del título y el de las ya aludidas Reuniones de Coordinación o Plenarias** abiertas a los docentes.

En el marco de las **Reuniones de la Comisión de Calidad del título** se han abordado la coordinación de las tareas de recopilación y asignación de revisión inicial de los planes docentes o fichas oficiales (28-IV-2016); acuerdos para mejorar los referentes a las asignaturas que conforman el módulo de Formación Metodológica o Básica del Máster (“Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I” y “II”) y revisión final y aprobación de los planes docentes para el curso académico 2016-17 (30-V-2016) y 2017-18 (22-VI-2017) y 2018-19 (21-VI-2018). Todo ello puede consultarse en las [actas](#) de la Comisión de Calidad del título. Como ya se ha dicho más arriba, la optatividad pura que caracteriza a las asignaturas que configuran el capítulo de Formación Específica y sus temáticas tan definidas impiden, salvo excepciones *a priori* no contempladas, duplicidades en lo referente a contenidos, de manera que en lo que se ha puesto especial celo ha sido, además de en la revisión de sus planes docentes, en la coordinación intra-asignatura. Ésta se ha concretado en la plasmación de unos criterios de coordinación de uso interno que reproducimos en la evidencia E2.

En el marco de las **Reuniones Plenarias o de Coordinación del Profesorado del MUIH**, y en relación con el período sometido a evaluación, en el curso académico 2016-17 se han celebrado cuatro reuniones de coordinación/plenarias, los días 11 de mayo y 17 de noviembre de 2016, y los días 9 de mayo y 19 de septiembre de 2017; cuyas [actas](#) pueden consultarse en el espacio a ellas destinadas en la sección de la Comisión de Calidad del título alojada en la web del Centro. Las reuniones de coordinación del curso 2017-18 fueron las celebradas los días 19 de septiembre y 20 de diciembre de 2017, y 23 de mayo de 2018, y pueden consultarse en el mismo espacio. Como podrá allí observarse, a lo largo de las mismas se han tratado temas referentes al plan de estudios y su dotación profesoral; al modelo de plan docente o ficha oficial, sus novedades y las indicaciones para la adecuada transmisión de las singularidades que impone la docencia semipresencial; a la puesta en común sobre el desarrollo de la primera parte del MUIH 2016-17 y 2017-18 (actividad presencial en el primer semestre), los problemas detectados y las mejoras a incorporar de cara al futuro; disfunciones en la sincronización de la matriculación y la docencia presencial del primer semestre y sus consecuencias; secuenciación de la entrega de tareas y exposición de trabajos; aspectos relacionados con la coordinación de alguna asignatura puntual (“H^a de la cultura escrita y del documento en la Edad Moderna y Contemporánea” inicialmente impartida por 4 profesores) –solventados ya de cara al curso 2017-18 mediante la reducción del número de docentes; y asignada a 2 profesores tras la regulación por el Consejo de Gobierno de la UEX (7 de noviembre de 2017) y las medidas correctoras adoptadas por la Comisión de Calidad del título (véase punto 1 del acta de la Reunión Plenaria o de Coordinación de los profesores del título celebrada el [23-V-2018](#))–; o los resultados y de la encuesta de



satisfacción con el desarrollo general del Máster diseñada por la Comisión de Calidad del título, su comentario, valoración y mejoras a considerar.

Si bien en las bases de datos facilitadas por la UTEC en noviembre de 2017 no disponemos de datos sobre el **nivel de satisfacción de los estudiantes** con el título por las razones ya indicadas en el punto 1.2, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas ha diseñado, elaborado y pasado a estudiantes y profesores unas encuestas internas de satisfacción, que han ofrecido una retroalimentación sugerente, aunque representativa solo en sus justos términos, dada la aludida falta de perspectiva temporal aún existente sobre el proceso formativo. La primera de ella se realizó en el mes de mayo de 2017 y tuvo como objetivo recabar las impresiones del alumnado. La segunda, dirigida a los profesores, se realizó en diciembre de 2017. Los resultados de ambas y las reflexiones subyacentes fueron publicados en su espacio web en un [*Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes \(Mayo 2017\) y Profesores \(Diciembre 2017\)*](#) elaborado por la Comisión de Calidad y aprobado por ésta en enero de 2018. Aunque sus conclusiones son más extensas, aportan en distinta medida perspectivas sobre la coordinación docente y la carga de trabajo del estudiante. Así, en cuanto a la organización de las enseñanzas, el Máster refleja adecuadamente para el alumnado una temática consistente en líneas investigadoras de interés medio-alto (3,8 sobre 5). Menor satisfacción (un 3 sobre 5) mostraban los alumnos de la primera promoción la adecuación de los períodos de entrega marcados para las tareas, y el valor formativo general el Máster. En relación con este aspecto, para el profesorado la concreción del plan de estudios, aún dentro del mismo rango concedido por el alumno, es ligeramente inferior (3,58); si bien en términos organizativos valora positivamente tanto la coordinación intra-asignatura (3,41) como la coordinación global del Máster (4,35). Los datos de los alumnos del curso 2017-18, recabados el 7 de mayo de 2018, ya en un cuestionario mejor adaptado a las preguntas de la Agencia, indican un alto nivel de satisfacción con el interés de las líneas investigadoras reflejadas en el título (3,6 sobre 5); pero sin embargo este es mejorable en lo que se refiere tanto al nivel de coordinación docente que este colectivo percibe (2,6 sobre 5), como a la proporcionalidad en el uso hecho del campus virtual y la carga de trabajo prevista para los estudiantes (2 sobre 5, en ambos casos). Unas valoraciones que han motivado nuevas reflexiones y medidas correctoras en la Reunión Plenaria del profesorado celebrada el 23 de mayo de 2018.

En función de todo ello, esta Comisión considera que **el título cuenta con adecuados mecanismos de coordinación docente** que permiten tanto una ajustada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje referidos en páginas anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:
E2. Criterios de coordinación intra-asignatura

Referencias:

- Memoria de Verificación del Título
<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>
- Normativa de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-investigacion-humanidades/funciones/criterios-de-funcionamiento.pdf>

· Actas de las Reuniones de la Comisión de Calidad del Título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas>

· Actas de las Reuniones Plenarias / de Coordinación del Profesorado del Título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

· CLIOHWORD: Guía abreviada CoRe: <http://www.core-project.eu/>

· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (Mayo 2017) y Profesores (Diciembre 2017)*

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

· Lokhoff, J., Wegewijs, B., Durkin, K., Wagenaar, R., González, J., Isaacs, A. K., Donà dalle Rose, L. F., Gobbi, M. (eds.): *A Tuning Guide to Formulating Degree Programme Profiles*. Competences in Education and Recognition Project (CoRe). Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, Groningen and The Hague, 2010.

http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/documents/Tuning_Guide_Degree_programme_profiles.pdf

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El acceso a este Máster Universitario se rige por la nueva normativa al respecto, que establece según el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, recogido a su vez en la resolución de 7 de marzo de 2012 de la gerencia de la Universidad de Extremadura sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster. Siguiendo la normativa de acceso a los estudios de máster de la UEX, este máster muestra de manera explícita en la Memoria de Verificación sus criterios específicos de admisión (punto 4.2, pp. 6-7).

Los criterios de admisión aplicados hasta el momento –como podrá observarse en el archivo adjunto evidencia E3– **permiten que los estudiantes dispongan del perfil de ingreso adecuado para iniciar el título.** La Secretaría del Centro, en coordinación con la Comisión de Calidad del título, ha revisado la documentación aportada por las personas que solicitaron cursar el título en el curso académico 2016-17 (y posteriormente) para comprobar si poseían el perfil de ingreso adecuado y cumplían con los criterios de

admisión, que son públicos en [la web de la Facultad de Filosofía y Letras](#). Se trata de criterios coherentes con los establecidos en la Memoria Verificada. Los titulados matriculados en el curso académico 2016-17 eran graduados en Historia y Patrimonio Histórico o licenciados en Historia o Humanidades por la Universidad de Extremadura; es decir, estudiantes con perfiles de ingreso adecuados para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados (9 alumnos) no ha superado lo aprobado en la memoria de verificación (20 plazas), de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado en un marco de correcta atención al alumnado. En el curso académico 2017-18 se matricularon 6 alumnos, de los cuales 4 presentaban ese mismo grado y procedencia, 1 era egresada en Ciencias Humanas y Sociales (especialidad de Historia) por la Université Lumière-Lyon 2 y 1 era licenciado en Periodismo por la Complutense de Madrid. Por los motivos y procedimientos que se expondrán en el siguiente punto 1.5., contemplados en la Memoria Verificada, dicho estudiante pudo cursar sin contratiempo alguno el Máster. Igualmente, un alumno becado por el programa Erasmus procedente de la Universidad de Leipzig (Alemania) cursó 3 asignaturas optativas de las ofertadas en nuestro Máster.

Pese a que en principio pueda parecer una demanda baja, anotamos que se trata de una proporción comparable en el curso 2016-17 a la que ofrecen otros títulos *grosso modo* similares, de nuestro entorno, como el “Máster Universitario en Estudios Avanzados en Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)” de la Universidad de Salamanca¹; cifras enmarcadas, en suma, en una situación casi generalizada que afecta en los últimos años a las Humanidades. Sin embargo, el bajo número de alumnos en el curso 2017-18 encuentra una explicación coyuntural en la coincidencia del mismo con una importante convocatoria pública de empleo a nivel autonómico (oposiciones para cubrir plazas de profesores en Enseñanzas Medias) que ha decantado a los alumnos más bien hacia la matrícula en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria que también oferta la UEX.

Como en otras líneas de este Informe venimos señalando, los distintos indicadores del título no nos parecen determinantes, dado el corto tiempo transcurrido desde su puesta en marcha, para sugerir aún cambios de cara a la adecuación de los criterios de admisión y de los complementos de formación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación

Referencias:

· Memoria de Verificación del Título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/info>

¹ Dicho Máster, en el Curso 2014-15, cubrió 22 de las 40 plazas ofertadas. http://www.usal.es/files/master/indicadores/MU_ESTUDAVANZINVESTIGHISTORIA_4314384_Indicadores.pdf



[rmacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0438)

· Perfil de Ingreso y Criterios de Admisión, públicos en la web de la Facultad de Filosofía y Letras

https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0438

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Son varias las normativas que regulan la permanencia y el reconocimiento de créditos en la UEX: Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes de la UEX, aprobada por resolución de 4 de enero de 2010 (DOE de 21 de enero de ese año); Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos (DOE de 26 de marzo de 2012); Normativa de Evaluación de resultados de aprendizajes de las titulaciones de la UEX (DOE de 12 de diciembre de 2016). Dicho corpus normativo es accesible en la página de “[Normativas referentes a los estudiantes](#)”. Para facilitar la consulta de las normativas básicas, la Comisión de Calidad del Título las ha alojado en su espacio [web](#). Además, en el caso concreto del reconocimiento de créditos, el estudiante también puede consultar la información fundamental en la pestaña de la titulación “[Reconocimiento de créditos](#)”.

Esta Comisión estima que **la aplicación de las diferentes normativas académicas se ha realizado de manera adecuada**. En los dos cursos académicos transcurridos, todos los estudiantes que solicitaron su admisión cumplían con el perfil de ingreso recomendado, siendo mayoritariamente licenciados/graduados en Historia y Humanidades. No obstante, también solicitó el acceso un licenciado en Ciencias de la Información, Sección de Periodismo, en el curso 2017-18 (Evidencia E4).

Como quiera que la normativa contempla que “por el carácter interdisciplinar del mismo, este Máster se abre también a interesados en otras áreas de conocimiento, en particular en aquellas vinculadas a las ciencias sociales y a la comunicación” (Memoria Verificada, p. 6), dicho alumno tuvo acceso al mismo. Para ello, desde Secretaría del centro, tras consultar con la Comisión de Calidad, se le informó de la necesidad de acreditar su formación en al menos 18 créditos de contenido histórico en su licenciatura previa, conforme a lo recogido en el apartado 4.2 de la memoria verificada (p. 7.), para validar el acceso directo que esta contempla. Siguiendo dichas indicaciones, el interesado registró en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras su solicitud (12 de noviembre de 2017) con la documentación acreditativa (entre la que se encontraba la Certificación Académica Personal firmada en Madrid a 26 de junio de 2017 por la secretaria académica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid), que, vía Vicedecanato de Alumnos, fue remitida a la Comisión de Calidad del título (8 de enero de 2018). Ésta, en la reunión mantenida el 11 de enero de 2018, estudió la documentación y, tras consulta técnica con la Dirección de Departamento de Historia de la UEX, emitió un Informe de validación articulado en 5 puntos considerando que las asignaturas “Historia Contemporánea I”, “Historia del Pensamiento Político y Social” e “Historia Contemporánea II” cursadas en la licenciatura de Periodismo por el interesado eran, efectivamente, de contenido histórico similar a otras homónimas impartidas en la antigua Licenciatura de Historia de la UEX y equivalían a los 18 créditos mencionados. Dicho



Informe de Validación fue remitido seguidamente tanto a la Secretaría como al Vicedecanato de Estudiantes del centro.

El estudiante no tuvo mayor problema para seguir el programa formativo, dada su inclinación a la Historia Contemporánea y la notoria vinculación a ésta de su licenciatura anterior.

Finalmente, esta Comisión estima que el título aún no ha desarrollado un recorrido suficiente como para abordar con garantías un estudio de los diferentes indicadores de resultados de los estudiantes en relación a sus títulos de procedencia, experiencia laboral, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos.

ECompl_03_. Normativa permanencia y/o progreso de la Universidad

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/550o/12060389.pdf> .

Referencias:

· Memoria de Verificación del Título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>

· Normativas referentes a los estudiantes (progreso y permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, etc.)

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas constituye uno de los capilares que integran la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, a su vez constituyente de Comisión de Calidad de la Universidad de Extremadura, en estrecha conexión con el Vicerrectorado de Calidad. En su conjunto, tanto la Universidad como el SGIC disponen de procedimientos que facilitan la publicación de información sobre los títulos de la UEX y todos los elementos relativos a su control de calidad.

Particularmente, los alumnos interesados en el título que ahora valoramos encuentran en la **página general de los [Másteres Oficiales de la UEX](#)** una primera posibilidad de obtener información general sobre estos estudios (oferta de Másteres, preinscripción y matrícula, oferta de plazas, requisitos de los solicitantes, formalización de la preinscripción y publicación de resultados, matrícula y procedimiento de adjudicación de plazas vacantes finalizadas las fases de preinscripción –que en el curso 2017-18 fue del 6 al 13 de octubre

de 2017–) (Fig. 1). A los datos generales del Máster Universitario en Investigaciones Históricas puede accederse de diversos modos, según el estudiante haga la búsqueda por ramas de conocimiento, por centro de impartición, por vinculación a profesión regulada o por Másteres de carácter investigador. Una vez allí, de una forma más pormenorizada, la pestaña “más información” que se localiza en la casilla “datos de interés” enlaza directamente a la página oficial del Máster en la web de la Facultad de Filosofía y Letras.

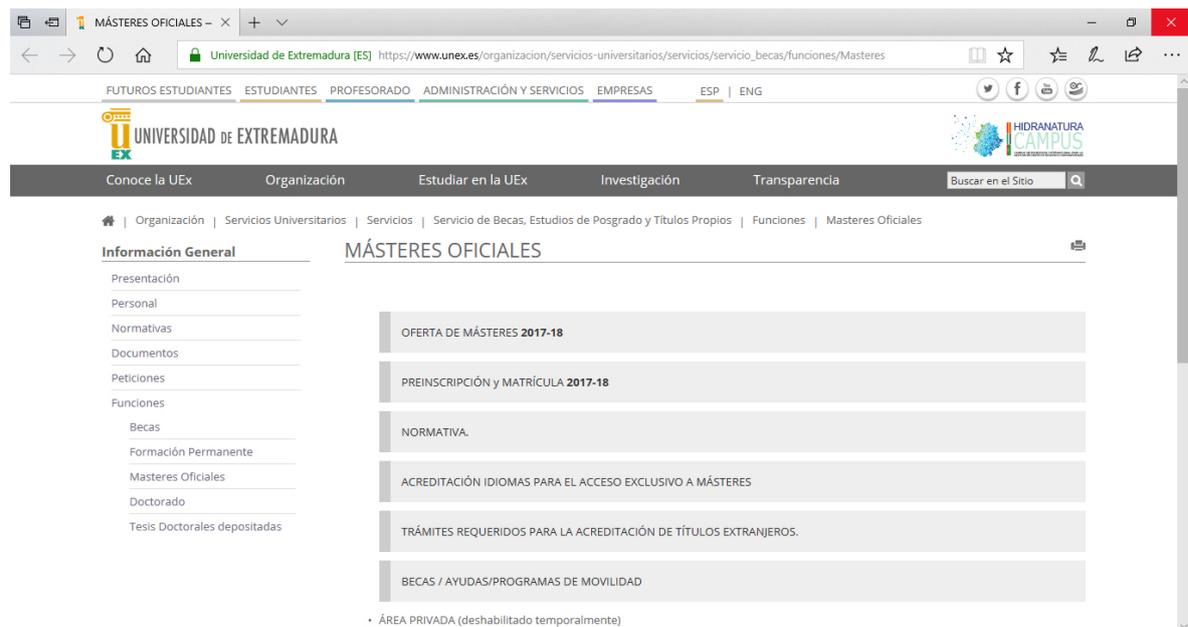


Fig. 1. Página de Másteres Oficiales de la UEX.

A dicha [página oficial del Máster en la web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) también se puede acceder desde la web del Centro (a partir del apartado “postgrado” en “titulaciones”). Concretamente, esta página distribuye su información en varias pestañas con información pública relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título (presentación, [competencias](#), [asignaturas y planes docentes](#) [donde además se informa de sus horarios y exámenes], [datos de interés](#) [con enlaces al SGIC, RUCT, etc.] [perfil de ingreso](#), [resultados de formación](#), [salidas profesionales](#) y [reconocimiento de créditos](#)) y cuadros ([Acceso a Normativas](#), [Unidad de Atención al Estudiante](#) y [Comisión de Calidad](#)) que enriquecen los datos que ofrece el propio texto que directamente se muestra en ella (Fig. 2). Esta Comisión entiende que la información a que conduce el hiperenlace que se activa al pulsar en cada pestaña o campo sacia la curiosidad o demandas de los colectivos interesados en el Máster. Aún así, preguntas más concretas sobre el mismo, formuladas al Coordinador a través del correo electrónico, que quedan al margen de lo allí explicitado (como detalles sobre el calendario futuro de impartición –que, en cualquier caso, también se están ya publicando en esta web (p. ej. para el próximo [curso 2018-19](#))– o características concretas de la semipresencialidad), han sido atendidas siempre en tiempo y forma.



Fig. 2. El Máster Universitario en Investigaciones Históricas en la web del Centro.

Permítasenos indicar en un paréntesis que también la página [web del Departamento de Historia](#) cuenta con la información docente principal del Máster, de manera que si algún estudiante desea acceder a la misma, también tiene allí la posibilidad de hacerlo a través de la ruta “docencia” → “estudios de postgrado” → “MUIH Semipresencial”. Particular interés, a efectos de difusión, tienen aquí los enlaces de descarga del Plan de Estudios, del Tríptico y de la Guía del Estudiante de Historia de la UEX. Una web que, hacia finales de 2017, tras casi seis años de funcionamiento, había superado las 228.000 visitas (Fig. 3).

Pero volviendo a la página oficial del Máster en la web del Centro, como decíamos, uno de los cuadros ya citados permite enlazar con el espacio específico de su [Comisión de Calidad](#); comisión a la que también puede accederse desde la página principal del Centro siguiendo la ruta “Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)” → “Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs)” → “Máster Universitario en Investigaciones Históricas”. En una sencilla estructura, se dispone allí de información sobre sus [Miembros](#), Actas (tanto de la [Reuniones de la Comisión de Calidad](#) del MUIH como de las [Plenarias o de Coordinación](#) de su Profesorado), Funciones, [Informes y estudios de la Comisión](#) (Informes sobre las Encuestas Internas de Satisfacción, sobre el Perfil de Egreso del Máster...), [Memorias de Calidad](#) anuales del título, proceso de [Acreditación](#) y [Otros documentos](#) (Memoria de Verificación, Decreto de implantación...) (Fig. 4). Estos espacios acogen archivos del mayor interés para los aspectos a valorar en este Criterio. Finalmente, la página cuenta con un [buzón](#) de sugerencias y comentarios destinado fundamentalmente a recoger las opiniones acerca del contenido del Informe de Autoevaluación de aquellas personas que no hayan participado en su elaboración.

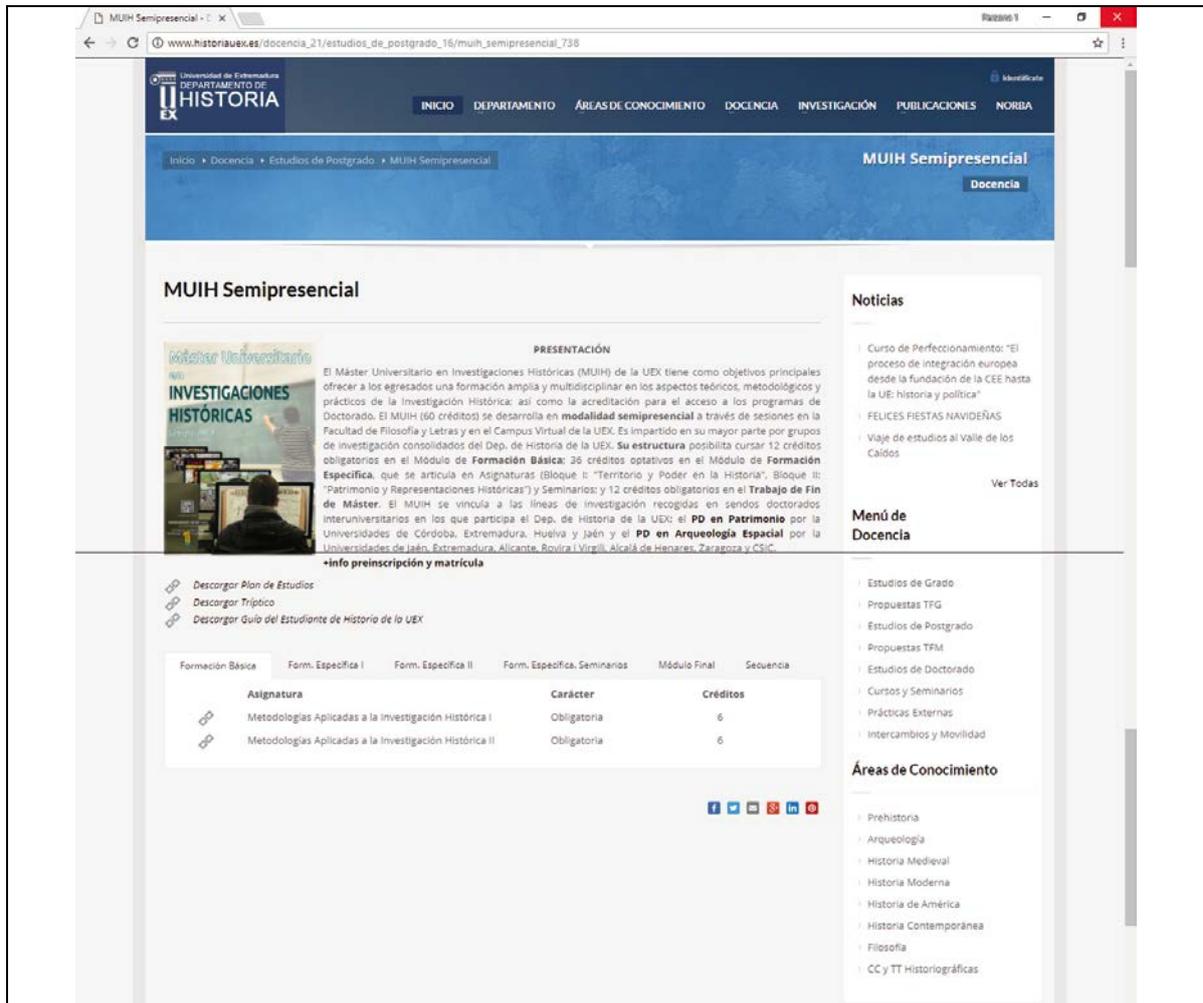


Fig. 3. El Máster Universitario en Investigaciones Históricas en la web del Departamento de Historia.



Fig. 4. La Comisión de Calidad del MUIH en la web del Centro.

Particular interés para la visualización y transferencia de la información actualizada sobre el desarrollo y resultados del título posee el mencionado apartado dedicado a las [Memorias de Calidad](#) anuales del título.

Al margen de los datos publicados o proporcionados por la [Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#) sobre encuestas de satisfacción docente, inserción laboral, estadísticas e [indicadores universitarios](#), etc., la Comisión de Calidad del título ha tratado de elaborar – por los motivos ya indicados en el punto 1.2– encuestas internas a estudiantes, profesores y grupos de interés, cuyas apreciaciones están siendo mencionadas en diversas ocasiones a lo largo de este informe y cuyos resultados igualmente publica, como hemos indicado en el ya citado apartado [Informes y estudios de la Comisión](#) .

Añadamos que, además, el Departamento de Historia de la UEX ha asumido una política de promoción y difusión pública del título muy activa, diseñando un material muy variado al respecto (folletos, exlibris, portafolios, carteles...) que pone a disposición de los interesados en cuantas actividades organizadas por la UEX para conocimiento público (Jornadas de Puertas Abiertas, Ferias Educativas, Jornadas de Difusión, Jornadas “Soy de Letras”...) tiene la oportunidad de estar presente. Contemplado el reflujo de estas iniciativas en la **encuesta de satisfacción** interna pasada por la Comisión de Calidad a los alumnos en mayo de 2018, hacemos constar el alto nivel de satisfacción (3,6 sobre 5) mostrado con la información pública (en webs y material publicitario e informativo) disponible sobre el Máster.

En función de todo ello, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas entiende que el criterio aquí analizado ofrece una imagen bastante favorable y positiva en la medida en que **el título cuenta con fórmulas de publicidad, divulgación, transferencia, visualización y acceso telemático y de otro tipo muy claramente definidos**. Ello refrenda la clara política que la UEX respecto a la presencia pública de sus títulos en la vida social extremeña y española (mediante su pertenencia al G-9 de universidades, entre otras fórmulas) y, cada vez más, en el plano internacional, tanto mediante formatos impresos como telemáticos y digitales. Una muestra de esto último ha sido la segunda edición del [Encuentro Internacional Historia y Humanidades. Diálogos transfronterizos](#), entre las Universidades de Extremadura y Évora, celebrado los días 8 y 9 febrero de 2018, en que en un foro formado por profesores y estudiantes de ambas instituciones se dedicó una sesión al conocimiento, análisis y difusión de los diferentes Másteres de Historia que desarrollan.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Referencias:
 · Página sobre los Másteres Oficiales de la UEX:
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres
 · Página oficial sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas en la web del Centro
<https://www.unex.es/conoce-la-ux/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0438>

- Página de la Comisión de Calidad del Título en la web del Centro
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas>
- Página sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas en la web del Departamento de Historia
http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_postgrado_16/muih_semipresencial_738
- Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec>
- Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>
- *II Encuentro Internacional Historia y Humanidades. Diálogos transfronterizos*
http://www.historiauex.es/direccin_22/ii_encuentro_internacional_voraextremadura_historia_y_humanidades_dilogos_transfronterizos_356
- Programa del *II Encuentro Internacional Historia y Humanidades. Diálogos transfronterizos*
<http://www.historiauex.es/data/news/356/docs/1515496017.pdf>

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad, a través de las páginas web ya aludidas en este Informe (punto 2.1.), pone a disposición pública la información más relevante del título. Así, la Memoria Verificada o el Plan de Estudios se encuentran permanentemente disponibles tanto en la página del Máster (sección “[otros documentos](#)” de su Comisión de Calidad) en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, como en la del título en el [Departamento de Historia](#), desde donde pueden consultarse y descargarse, o, por supuesto, en la página institucional de la [Universidad de Extremadura](#).

En lo que respecta a la información sobre los **resultados de aprendizaje** previstos, cabría referirse a los asociados a las diferentes materias que integran el Máster (proyectados a su vez en las asignaturas y expresados en sus guías docentes), y que conforme a su reflejo en la Memoria Verificada reproducimos en la Figura 1.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (s. Memoria Verificada, pp. 15, 20, 26, 29 y 33)

Formación Metodológica. Materia: Metodología de Investigación

Superar este módulo significa que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades suficientes en la aplicación de los diferentes métodos científicos de investigación histórica. Del mismo modo, deben conocer las diferentes líneas de investigación desarrolladas por los distintos grupos de investigación del Departamento de Historia de la UEX, así como el conocimiento de las fuentes históricas y el dominio de las herramientas bibliográficas, informáticas y técnicas básicas para el desarrollo de su trabajo.

<p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II
<p>Formación Específica. Materia: Territorio y Poder en la Historia</p>
<p>Superar esta materia (para lo cual el alumno debe cursar un mínimo de 12 créditos) significa que el alumno adquiera las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas en la materia de que se compone. De esta manera estará en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Paisaje, Territorio y Poder en la Protohistoria · Ciudad y campo en el Mundo Antiguo y Medieval · Guerra y Frontera en la Edad Media y Moderna · Información, Poder y Conflicto en la Edad Moderna · Control Político y Conflicto Social en los siglos XIX y XX · El Poder y el Conflicto. La Sociedad Internacional en el Siglo XX
<p>Formación Específica. Materia: Patrimonio y Representaciones Históricas</p>
<p>Superar esta materia (para lo cual el alumno debe cursar un mínimo de 12 créditos) significa que el alumno adquiera las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas en la materia de que se compone. De esta manera estará en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Investigación y Gestión del Patrimonio: Prehistoria y Arqueología · Historia de la Cultura Escrita y del Documento en la Edad Moderna y Contemporánea · Historia y Representación de la Familia en la Edad Moderna · Historia, Memoria y Medios de Comunicación · Historia Visual: de la Fotografía al Mundo Digital
<p>Formación Específica. Materia: Seminarios</p>
<p>Superar esta materia (para lo cual el alumno debe cursar 6 créditos) significa que el alumno adquiera las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas. De esta manera estará en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Seminario I · Seminario II
<p>Trabajo de Fin de Máster</p>
<p>Superar esta materia implica que el estudiante es capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica.</p> <p><u>Asignaturas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Trabajo Fin de Máster

Figura 1. Resultados de Aprendizaje de las Materias del MUIH.

Dichos resultados de aprendizaje previstos –así como los logros competenciales de cada asignatura– están no ya a disposición de los estudiantes matriculados, sino incluso a todos los que pudieran estar interesados en el Máster, con anterioridad al período de matrícula. Por ejemplo, para el curso académico 2017-18, el período de preinscripción concluyó en su fase ordinaria el 12 de julio, estableciéndose el cierre definitivo de la matrícula el 13 de octubre de 2017; aprobando la Comisión de Calidad del título **los planes docentes o guías docentes** de las asignaturas –que, como decíamos, incluyen las competencias y los resultados de aprendizaje de cada una de ellas– el día 22 de junio, que a su vez la

Comisión de Calidad del centro refrendó el día 6 de julio y elevó inmediatamente para su publicación en el [apartado correspondiente](#) de la página del Máster alojada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras; un apartado en el que se aloja también la información sobre el calendario, horario y aula. Del mismo modo, la Comisión de Calidad del título las colgó también en la mencionada [web del Departamento de Historia](#). Dejamos constancia que este proceso afecta a la información de todas las asignaturas, incluida la del Trabajo Fin de Máster. También a través de la dirección web de [Gestión Académica del Centro](#) el estudiante puede encontrar información referente a los horarios de las asignaturas y aulas asignadas, el calendario de exámenes, etc. con suficiente antelación a su matriculación.

El mecanismo que durante los cursos transcurridos garantiza la disponibilidad en tiempo y forma de los planes o guías docentes es el que establecen sobre sus plazos de presentación y supervisión las comisiones de calidad del título y centro. La Comisión de Calidad del título ha identificado los elementos clave de las guías docentes, sugiriendo al profesorado la inclusión de una información más detallada en lo referente a las actividades evaluables, dada la modalidad semipresencial de la docencia que vehicula a través del Campus Virtual algunas de las tareas calificables. Además, los responsables de cada asignatura entregan el primer día de clase, y difunden a través de su aula en el Campus Virtual, el Plan Docente, calendario y horario de la misma.

En el espacio de la Comisión de Calidad alojado en la web del centro se dispone, como ya se ha indicado, de información sobre las memorias anuales de calidad que recogen, entre otros aspectos, también los datos sobre resultados académicos (que específicamente comentaremos en el criterio 6 de este informe).

Por tanto, esta Comisión entiende **que los estudiantes matriculados en el título tienen fácil acceso siempre, y a través de diversas vías, a la información del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en sus distintos niveles**. No obstante, la encuesta interna diseñada y realizada por la Comisión permite conocer **la opinión de los alumnos** sobre cualquier disfunción de los aspectos aquí tratados, y desde el curso 2017-18 incluye preguntas específicas sobre su satisfacción con la puntual disponibilidad de las guías docentes y recursos de aprendizaje. Sus resultados indican una discreta satisfacción (2,6 sobre 5) que en opinión de la Comisión de Calidad del título –véase, por ejemplo, acta de la reunión celebrada el 16 de mayo de 2018– no refleja adecuadamente el celo realmente puesto por esta en la cuestión.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p>Evidencias: Tabla 1 (enlace a guías docentes)</p> <p>Referencias: · Memoria de Verificación del Título https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view · Plan de Estudios en la web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/asignaturas?id=0438 · Plan de Estudios en la web del Departamento de Historia de la UEX</p>	

http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_postgrado_16/muih_semipresencial_738

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como ya hemos indicado, la [Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas](#) constituye una más de las que integran la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, a su vez constituyente de Comisión de Calidad de la Universidad de Extremadura, en estrecha conexión con el Sistema de Gestión Interna de Calidad (SGIC) del Vicerrectorado de Calidad, entre cuyas competencias se encuentran:

- a) Las acciones derivadas de la participación de la Universidad de Extremadura en programas de evaluación institucional, acreditación y certificación. Ayuda técnica necesaria para el desarrollo de la evaluación institucional, para la labor de los Comités de Evaluación Interna, para la emisión de informes sobre las evaluaciones institucionales y para el proceso estadístico de las encuestas de Evaluación de la Docencia.
- b) La promoción y coordinación de actuaciones relacionadas con los procesos de evaluación de calidad institucional.
- c) La dependencia funcional del servicio administrativo encargado de la Evaluación y Calidad.

La última versión del SGIC es reciente (pues fue aprobada en julio de 2017) estando sujeto dicho sistema a revisión y mejora continuas, según puede comprobarse en el Documento titulado [Control de cambios y versiones del SGIC de la UEX](#), actualizado el 18 de enero de 2018.

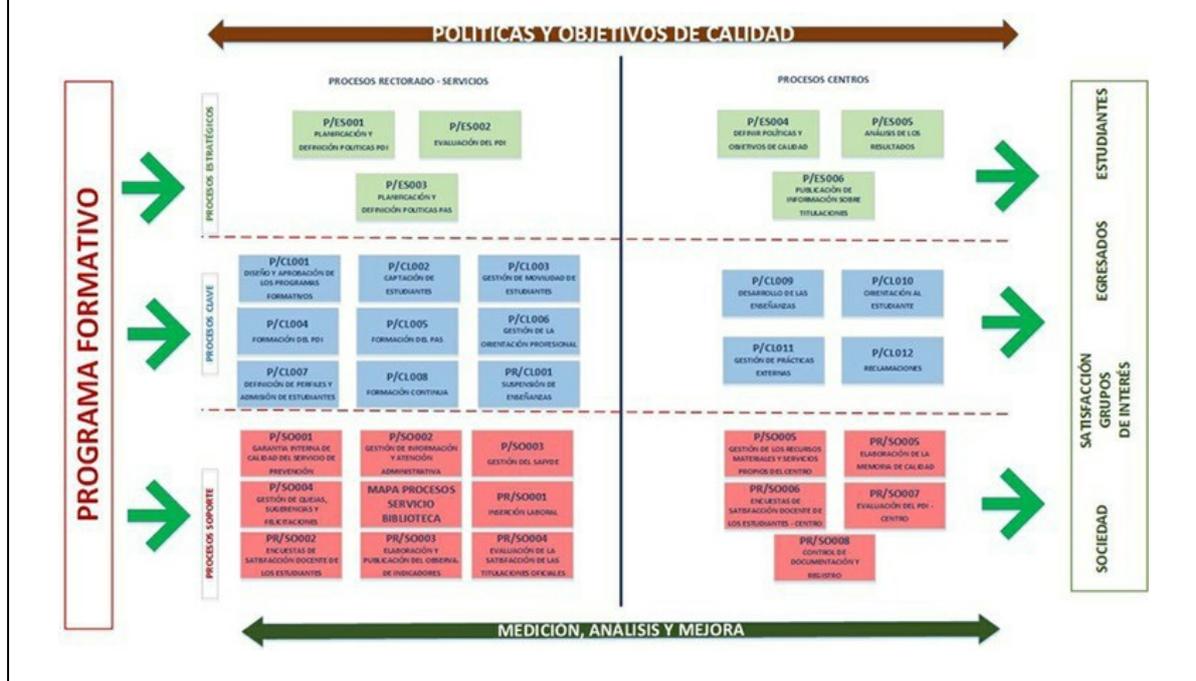
Entre las dependencias relacionadas en este Vicerrectorado más directamente con el SGIC se encuentran la [Oficina Técnica de Calidad](#) (con diferentes áreas sobre [Calidad en la UEX](#); [Formación y Divulgación](#); [Sistema Interno de Garantía de Calidad](#); [Comisiones](#); y [Programas Aneca](#)) y la [Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#) (UTECE). Gracias a esta última cabe disponer de las llamadas [“Estadísticas e Indicadores Universitarios”](#) y de las [“Encuestas de Satisfacción General”](#). Igualmente, gestiona el [Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#) de la UEX. La UTECE proporciona instrumentos imprescindibles para el desempeño de las comisiones de calidad, en especial las estadísticas e indicadores universitarios, las encuestas de satisfacción general y la aplicación del programa Docencia, que implica la evaluación sistemática de la actividad docente del profesorado de la UEX. También desempeña un papel determinante en la promoción dentro de la Universidad de la denominada “Formación y divulgación de la Cultura de la Calidad” a través de talleres y cursos desarrollados por su personal en el marco del Servicio de Formación y Orientación Docente. La inserción laboral de sus egresados también es objeto de estudio por parte de la Universidad de Extremadura, que publica periódicamente información actualizada sobre ello en la [página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#). Todos ellos son instrumentos de uso habitual para el análisis y mejora de los títulos que desarrollan las Comisiones de Calidad.

Enmarcadas en las directrices de la [Estructura de Gestión de Calidad en la UEX](#), se encuentran las antes mencionadas Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras y Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas. Por lo que respecta al centro en el que se imparte el título, la Facultad de Filosofía y Letras, dispone de su propio SGIC, cuyo diseño fue evaluado por la ANECA y validado, en relación con las normas y directrices establecidas en su documentación, por el Programa AUDIT, según [certificación](#) emitida con fecha de 25 de octubre de 2010 (cf. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/certificacion-aneca>) (Evidencia E6).

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras participa de una [Política y Objetivos](#) concordantes con los emanados por ANECA. Su estructura está integrada por el [Responsable del SGIC del Centro](#) (RCC), la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) (CGCC) y las diferentes [Comisiones de Calidad de las Titulaciones](#). Como sucede con sus equivalentes, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas por la UEX (formada por profesores del título, dos estudiantes –que obviamente cambian cada curso académico– y un miembro del PAS) se rige en sus uncciones por la [normativa](#) oficial y se encarga de:

- Adaptar a las características de la titulación el diseño del Sistema de Garantía de Calidad definido por la Universidad de Extremadura.
- Promover entre todos los grupos de interés la cultura de calidad en la titulación.
- Gestionar el desarrollo e implantación de todos los procesos y procedimiento definidos en el SGIC.
- Analizar la implantación del SGIC y proponer las mejoras necesarias.
- Mantener la comunicación con la dirección del Centro sobre el desarrollo del SGIC, y con el Vicerrectorado competente de la Universidad de Extremadura.

Comunes a todas ellas son, igualmente, el [Manual de Calidad](#) y los [Procesos y Procedimientos](#).





Incluyen estos los PROCESOS para definir la [política y objetivos de calidad](#); de [análisis de los resultados](#); de [publicación de la información sobre las titulaciones](#); de [desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Filosofía y Letras](#) de la UEX; de [orientación del estudiante](#); de [gestión de prácticas externas](#); de [reclamaciones](#); de [gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro](#). Igualmente, los PROCEDIMIENTOS para la [elaboración de las memorias de calidad](#); para la [realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la acción docente](#); para la [evaluación de la actividad docente del profesorado](#); y para [el control de documentación y registro](#) de la Facultad de Filosofía y Letras.

También la Facultad de Filosofía y Letras dispone de su [Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#).

La [Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas](#), cuyos integrantes actuales (salvo los representantes de los alumnos que varían anualmente por las características del título) fueron nombrados en Junta de Centro el 15 de abril de 2016, dispone de su espacio web en la página de la Facultad de Filosofía y Letras, donde expone las actas de sus reuniones, funciones, documentos de interés, etc. (explicados ya en el punto 2.1 de este Informe). El análisis de la información proporcionada por la UTEC mediante la implementación de los mencionados procedimientos y procesos, así como la obtenida directamente gracias a las encuestas internas realizadas por los motivos ya indicados por la Comisión de Calidad del Título (a alumnos, profesores y grupos de interés; que después comentaremos) se ha abordado tanto en el seno de la [Reuniones de la Comisión de Calidad](#) del título –como ponen de manifiesto sus [actas](#), [informes anuales](#) (memorias de calidad) y [estudios](#), que son de consulta pública– como en las [Reuniones Plenarias](#) del profesorado –igualmente reflejada en sus actas–. Hasta el momento presente, la **Comisión de Calidad** celebró 2 reuniones previas a la puesta en marcha del curso académico 2016-17 (días 28 de abril y 30 de mayo de 2016), 4 reuniones a lo largo de dicho curso (13 de septiembre y 14 de diciembre de 2016; 15 de marzo y 22 de junio de 2017) y otras 8 en el curso 2017-18 (29 de septiembre y 29 de noviembre y 13 de diciembre de 2017; y 11 de enero, 14 de febrero, 4 de abril, 16 de mayo y 21 de junio de 2018). Por su parte, las **Reuniones Plenarias/de Coordinación** de los profesores implicados en el Máster tuvieron lugar previamente a su implantación (1: 11 de mayo de 2016), a lo largo del curso 2016-17 (2: 17 de noviembre de 2016 y 9 de mayo de 2017) y en el 2017-18 (3: 19 de septiembre y 20 de diciembre de 2017; y 23 de mayo de 2018). En opinión de esta Comisión, **tales reuniones periódicas, en su doble formato, evidencian un funcionamiento constante del SGIC en lo referente a valoración de indicadores y tareas de coordinación**. En todo ello, alumnos, profesores y grupos de interés han sido considerados los colectivos más importantes de cara a la generación de información sobre el desarrollo y resultados del título, como trataremos de poner de manifiesto al desarrollar a continuación el punto 3.2.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A	B	C	D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ				
Evidencias: E5. Procesos y Procedimientos SGIC Filosofía y Letras UEX				

E6. Certificado de la implantación de AUDIT

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Referencias:

· Procesos y Procedimientos del SGIC

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/procesos-y-procedimientos>

· “Estadísticas e Indicadores Universitarios”

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

· “Encuestas de Satisfacción General”

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>

· Inserción Laboral

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

· Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades de la UEX

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/buzon>

· Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicidades de la Facultad de Filosofía y Letras

<http://uex31.unex.es:8080/QuejasSugerencias/>

· Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigaciones Históricas

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas>

· Actas de Reuniones de la Comisión de Calidad del título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih>

· Actas de Reuniones Plenarias / de Coordinación del Profesorado del Máster

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

· Programa AUDIT (certificación emitida con fecha de 25 de octubre de 2010)

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/certificacion-aneqa>

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si bien la corta andadura del título condiciona lógicamente su adecuación y actualización hasta disponer de una mayor perspectiva temporal e impresiones más calibradas, en la intención de la Comisión de Calidad se ha encontrado, desde el primer momento, la detección, análisis (a través de las Reuniones y Plenarias ya indicadas) e introducción de propuestas de mejora para el correcto funcionamiento del Plan de Estudios. Así, por una parte, se han tenido en cuenta los datos aportados por la [Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#) (UTEC) –las ya mencionadas [“Estadísticas e Indicadores Universitarios”](#) y [“Encuestas de Satisfacción General”](#) –, puestas a disposición de la Comisión, tras su procesamiento por esa Unidad, en diciembre de 2017, y valoradas por vez primera en la

Reunión Plenaria celebrada el 20 de diciembre de ese mismo año. Una UTEC que, en el momento de elaboración de estas líneas, aún no ha puesto a nuestra disposición los datos referentes al curso académico 2017-18. Por otra parte, y previamente a estos primeros datos oficiales, la Comisión había entendido necesario el contraste de perspectivas entre los colectivos clave relacionados con el título, motivo por el cual –en clave interna y a efectos exclusivamente de trabajo– procedió a estudiar la puesta en marcha de mecanismos de consulta mediante encuestas a aquellos colectivos que efectivamente pueden generar una mayor información y reflexión sobre el desarrollo y resultados del título.

Así, **como complemento a las encuestas oficiales, esta Comisión ha diseñado encuestas destinadas a pulsar la opinión de alumnos, estudiantes y grupos de interés.** Concretamente, los alumnos del curso académico 2016-17 participaron en mayo de 2017 en la *Encuesta Sobre el Desarrollo del Máster Universitario en Investigaciones Históricas*, un documento con 23 cuestiones estructuradas en torno a siete campos, entre los que se encontraban la organización de las enseñanzas, la metodología docente, la atención al alumnado, las obligaciones docentes, la evaluación o la valoración global del Máster. La Comisión de Calidad valoró sus resultados en la reunión celebrada el día 22 de junio de 2017 y en la Plenaria de Profesores en la mantenida el 19 de septiembre de 2017. Como podrá observarse en sus respectivas actas, se sugirieron algunas medidas encaminadas a mejorar las debilidades detectadas. Entre ellas preocuparon particularmente las discretas valoraciones concedidas a la claridad y organización en las explicaciones (2,8 sobre 5), al uso no proporcional del campus virtual (2,8) y, sobre todo, a la estructura y desarrollo del Máster (2,6), lo que ha llevado a la Comisión a coordinar con mayor celo todos estos aspectos de cara al curso 2017-18. Una encuesta que, adaptada a los requerimientos de Aneca (*Guía de Autoevaluación... Versión 5.18/12/2017*), se repitió a los alumnos del curso 2017-18, que valoraron con 3,6 y 3, respectivamente, la “organización de la explicación” y “la satisfacción con la estructura y desarrollo general del Máster”, pero que siguen incidiendo en la necesidad de hacer un uso más proporcionado del campus virtual, aspecto que fue objeto de reflexión e iniciativas en la Reunión Plenaria o de Coordinación del profesorado del título celebrada el 23 de mayo de 2018.

Por su parte, en diciembre de 2017 la Comisión elaboró y pasó una *Encuesta del Profesorado Sobre el Programa Formativo del Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX*, formada por 12 preguntas destinadas a pulsar su satisfacción en torno a tres campos principales, como son los recursos disponibles, la organización del máster y la labor docente. Los resultados de esta última, junto a la realizada a los estudiantes ese mismo año, dieron lugar a su tratamiento y valoración específica por parte de la Comisión de Calidad que en la reunión celebrada el 11 de enero de 2018 aprobó un Informe valorativo ([*Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes \(mayo 2017\) y Profesores \(diciembre 2017\)*](#)) publicado inmediatamente en el apartado de estudios e informes de su web.

Finalmente, es de gran interés para el título **la opinión de otros grupos**, en este caso regionales, **vinculados a la investigación histórica**, temática esencial del Máster. Así, el 29 de noviembre de 2017 la Comisión de Calidad aprobó en su reunión un modelo de encuesta destinado a sociedades como la “[Federación Extremadura Histórica](#)”, la asociación “[GEHCEX](#)”, “[Revista de Estudios Extremeños](#)”, etc., con información sobre

el título y a continuación unas breves cuestiones destinadas a conocer su opinión sobre el mismo. Se trata de una encuesta on-line cuyos resultados refrendan especialmente la representatividad de los aspectos temáticos recogidos en el plan de estudios/temario y la adecuación de su profesorado (ECompl_04). Cabe añadir a ello la adhesión, ya indicada, de las principales asociaciones relacionadas con la investigación histórica de la comunidad autónoma al proceso formativo del Máster y su mejora (ECompl_01). Este es el tratamiento hecho por los responsables del título de la información aportada por el SGIC. Por tanto, los diferentes elementos de seguimiento interno derivados del SGIC han sido analizados por parte de la Comisión de Calidad responsable del Máster y ésta, en unión con los agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha tratado de establecer las acciones correspondientes para su mejora. En el momento de redacción de estas líneas –principios de septiembre de 2018– la Comisión no dispone aún de ningún tipo de respuesta al MONITOR del título, remitido a los responsables de calidad de la UEX en febrero de 2018; cuyas recomendaciones al respecto de ANECA se observarán tan pronto sean conocidas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:
 E5. Procesos y Procedimientos SGIC Filosofía y Letras UEX
 E6. Certificado de la implantación de AUDIT

Evidencias opcionales:
 ECompl_01_. Adhesiones de las principales asociaciones de investigadores de Historia de la comunidad autónoma.
 ECompl_04_. Resultados de la encuesta realizada a las asociaciones vinculadas a la investigación histórica en la comunidad autónoma de Extremadura.

Referencias:

- Procesos y Procedimientos del SGIC
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/procesos-y-procedimientos>
- "Estadísticas e Indicadores Universitarios"
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>
- "Encuestas de Satisfacción General"
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>
- Actas de Reuniones de la Comisión de Calidad del título
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-comision-de-calidad-muih>
- Actas de Reuniones Plenarias / de Coordinación del Profesorado del Máster
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>
- Memorias anuales del título

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/memoria-de-calidad/memoria-de-calidad>

· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017).* (Enero de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se expuso en el Apartado 6-Anexo 1 de la Memoria Verificada, el personal académico implicado en la docencia del Máster Universitario en Investigaciones Históricas procede en su inmensa mayoría del Departamento de Historia de la UEX, integrado en el curso académico 2016-17 por 32 profesores (24 hombres y 8 mujeres) a tiempo completo, todos ellos doctores. El número total de sexenios de investigación – previos a la convocatoria de diciembre de 2017– que cualifica al Departamento para impartir este Máster es de 92 (75 procedentes de la labor investigadora del personal masculino y 17 del femenino); sumándose –según la base de datos UEX-UTEC, a diciembre de 2017– 277 trienios (205 y 72, respectivamente). Son datos actualizados – contrastables públicamente en sus respectivos apartados de las webs del [Departamento](#) y [Centro](#)– que indican que **no han tenido lugar cambios relevantes en la estructura del personal académico en el período considerado, y son comparables en perfil y número respecto a los presentados en su día en la Memoria Verificada.**

Centrándonos ya en el Máster, en su docencia durante el último curso académico han intervenido 25 profesores del Departamento de Historia, más otros 4 invitados a participar en las dos asignaturas de la materia “Seminarios” por sus respectivos coordinadores. Todos ellos son doctores, por lo que la Comisión de Calidad del título estima que su personal reúne el **nivel de cualificación académica** requerido. Entre los primeros, se cuentan 10 catedráticos de universidad (E. Cerrillo Martín de Cáceres, J. Clemente Ramos, M. P. Díaz Barrado, F. García Fitz, J. García Pérez, M. Á. Melón Jiménez, E. Moradiellos García, M. Rodríguez Cancho, A. Rodríguez Díaz y F. Sánchez Marroyo; responsables de la impartición de 37 créditos), 10 profesores titulares de universidad (A. Alonso Sánchez,

J. P. Blanco Carrasco, J. Chaves Palacios, J. J. Enríquez Navascués, M. Á. Hernández Bermejo, I. Pavón Soldevila, A. Rodríguez Grajera –catedrático desde julio de 2018–, J. Sánchez González, R. Sánchez Rubio e I. Testón Núñez; a cuyo cargo contabilizamos 41,5 créditos) y 5 profesores contratados doctores (D. M. Duque Espino, A. Pinilla García –titular desde julio de 2018–, J. A. Rubio Caballero, F. L. Rico Callado y M. A. López Arandia) a los que se asignaron 11,5 créditos de docencia). La cualificación de los otros 4 profesores invitados también es contrastada (J. Gómez Santa Cruz, J. C. Iglesias Zoido, M. V. Pineda González y E. Santos Unamuno; todos ellos titulares de universidad en el momento de impartir su docencia).

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título. Así, los 25 profesores del Departamento de Historia implicados en su docencia han participado o participan en las Licenciaturas, Grados, Cursos de Doctorado, Másteres y Programas de Doctorado que se han impartido o se imparten actualmente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, así como en actividades formativas de diferente naturaleza organizadas en centros de otras universidades españolas y extranjeras. Restringiéndonos al personal docente del Departamento de Historia implicado en el título, referir que en el momento de redactarse estas líneas suma al menos 102 quinquenios docentes (muchos de ellos obtenidos con las más altas calificaciones en las evaluaciones docentes del programa DOCENTIA-UEx; y algunos de ellos con reconocimiento de excelencia docente por la UEx) y 77 sexenios investigadores (en este caso reflejamos el cómputo previo a los resultados de la convocatoria del 13 de diciembre de 2017, BOE de 16 de diciembre), lo que significa una media de 3,5 quinquenios y 2,6 sexenios. En su práctica totalidad se halla integrado en grupos de investigación competitivos cuya actividad actual precisaremos en el punto 4.3 de este Informe. Ello implica su competencia, en función de sus perfiles académicos, para dirigir Trabajos de Fin de Máster en el ámbito de su investigación y docencia, como de hecho son los que han ofertado a los estudiantes y pueden contrastarse en el [plan docente o guía](#) de dicha asignatura.

Por otra parte, la corta experiencia en docencia semipresencial que suponen los dos cursos académicos en transcurso desde su impartición se ve en buena parte compensada por el manejo habitual que el profesorado tiene de las herramientas del Campus Virtual de la UEx (Moodle en particular) y el esfuerzo formativo que, como también expondremos en el punto 4.3., en este sentido se está realizando.

La **Encuesta de Satisfacción** realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del **curso académico 2016-17**, para uso y reflexión internos (cuyos resultados, sin embargo, ha hecho públicos la Comisión de Calidad a través del [Informe](#) correspondiente), sobre la labor del profesorado es diversa en sus resultados, pues si bien se muestra más tibia (con estimaciones medias) a la hora de medir la “metodología docente” empleada –con una valoración de 3,2 en lo referente a su adecuación; que desciende a 2,8 sobre 5 a la hora de calibrar la explicación de la materia de forma clara y organizada o el uso proporcionado de la docencia no presencial a través del Campus Virtual– crece hasta niveles altos o muy altos en relación con otros aspectos. Así, el alumno está bastante satisfecho con la atención recibida, el cumplimiento de las obligaciones docentes y la evaluación. De esta forma, tanto la explicación al comienzo de cada asignatura del programa, objetivos, criterios y métodos de evaluación, como el fomento adecuado de las



competencias del título se valora con un 3,4 sobre 5; la aplicación correcta de los criterios de evaluación establecidos en los planes docentes de las asignaturas con un 3,6; la facilidad dada para la revisión de exámenes y pruebas con un 4; la puntualidad también con un 4 sobre 5; el adecuado cumplimiento con las labores docentes presenciales y on-line con un 4,2; su accesibilidad para la consulta, con un 4,6; y la actitud receptiva y educada ante las preguntas o sugerencias planteadas por el alumnado, con un 4,8 sobre 5. En términos globales, su satisfacción con la labor docente esta evaluada con un 3,6: media-alta. Para el **curso 2017-18**, la ya mencionada encuesta realizada en mayo de 2018 a los alumnos registra también unos niveles de satisfacción equiparables o algo superiores al año anterior, pues la metodología docente de nuevo se valora con un 3,2 (sobre 5); pero el orden y la claridad en la explicación asciende a 3,6; la explicación inicial de los objetivos, criterios y métodos evaluadores a 3,8; y la promoción de las competencias a 3,6. Actitud receptiva ante las preguntas del alumnado (4,4), accesibilidad para la consulta (4,4), cumplimiento de obligaciones docentes (4,2) y puntualidad (4) son también aspectos muy bien valorados por los alumnos del curso 2017-18; todo lo cual habla en favor del personal académico.

Cabe añadir que **los Grupos de Investigación con participación en el Máster han organizado diversas actividades formativas (jornadas, congresos, etc.) orientadas principalmente a los alumnos de postgrado en conexión con la temática de las asignaturas** y a veces hasta integradas de alguna manera en el desarrollo del propio Máster. Sería el caso, entre otras, de:

- V Seminario Internacional GEHSOMP “[Comerciar en la Edad Moderna](#)”. 19-20/IV/2018.
- Congreso Internacional “[Dinámica de las fronteras en periodos de conflicto. El imperio español \(1640-1815\)](#)”. 17-19/X/2017.
- II Jornadas de Arqueología Pre- y Protohistórica “[Más allá de las casas. Familias, linajes y comunidades en la protohistoria peninsular](#)”. 26-27/X/2017.
- I Jornadas de Arqueología Pre- y Protohistórica “[Historias de Tesoros. Tesoros con Historia](#)”. 20-21/X/2016.
- IV Seminario Internacional GEHSOMP “[Migraciones y movilidad social en la Época Moderna](#)”. 20-21/IV/2017.
- IX Encuentros de Yuste sobre la Transición Española a la democracia “[Visiones de la Historia ante los desafíos del presente](#)”. 15-16/III/2018.
- VIII Encuentros de Yuste sobre la Transición Española a la democracia “[El largo proceso de integración en Europa \(1982-1996\)](#)”. 30-31/III/2017.
- V Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas «Ciudad de Cáceres» “[Instrumentos y estrategias de poder en la Edad Media](#)”. 24-25/XI/2016.
- Seminario “[Asedios Medievales](#)”, organizado por la Asociación Ibérica de Historia Militar (ss. IV-XVI) y el Grupo de Investigación Arenga. 24/III/2017.

De todo lo antedicho (y sin descender a la enumeración y valoración de los premios y distinciones conseguidos que a título particular cada profesor ha estimado oportuno incluir en los CV hiper-enlazados a la Tabla 1) **se desprende que la categoría y experiencia del personal académico es alta**, corroborándose la primera –más allá de los números– en la concesión del [Premio Nacional de Historia 2017](#) a uno de sus más destacados integrantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

E10. Certificado de implantación de DOCENTIA

Referencias:

· Memoria de Verificación del Título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>

· Premio Nacional de Historia 2017:

<https://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2017/11/20171102-pn-historia.html>

· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017)*. (Enero de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como se ha comentado en el punto anterior, un total de 25 profesores integrados en el Departamento de Historia de la UEX, más otros 4 procedentes de otros departamentos universitarios, fueron los encargados de la docencia en el Máster durante el último curso académico 2017-18. En la Memoria Verificada, el número de plazas ofertadas es de 20; sin embargo a lo largo de los cursos transcurrido y en desarrollo, el número de estudiantes matriculados fue menor, con 9 en el 2016-17 y 6 en el 2017-18. Sin dejar de reconocer que en este último pudo influir la convocatoria de oposiciones por parte de la administración autonómica, y por tanto una preferencia mayor en favor del Máster en Educación Secundaria Obligatoria que también ofrece esta Universidad, la cifra de 9 alumnos en el curso anterior supone un 45% de la oferta hecha por la UEX y contemplada en la Memoria. Pese a que en principio pueda parecer una demanda baja, como ya hemos indicado en un apartado anterior de este Informe, anotamos que se trata de una proporción comparable a la que ofrecen otros títulos *grosso modo* similares, de nuestro entorno, como



el “Máster Universitario en Estudios Avanzados en Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)” de la Universidad de Salamanca¹; cifras enmarcadas, en suma, en una situación casi generalizada que afecta en los últimos años a las Humanidades.

Con dichas cifras como referencia, y la *ratio* resultante (la [ratio alumno-profesor](#) fue de 0,30 en el curso 2016-17 y 0,28 en 2017-18), es evidente que **el número de profesores antedicho es suficiente y dispone de la cualificación y dedicación adecuada** –dado que, como anticipamos en el punto 4.1., todos están a tiempo completo y la inmensa mayoría en una situación estable laboralmente– para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Por otra parte, **su integración en grupos investigadores de todos los segmentos crono-históricos permite abordar con suficiencia las diferentes especialidades que posibilita la amplia optatividad del Máster.**

En relación con el aspecto a informar en este tópico del criterio 4, resulta obligado aludir a las **encuestas de satisfacción** de los estudiantes, diseñadas por la Comisión de Calidad para uso interno como herramienta de mejora. En ellas, los alumnos del **curso académico 2016-17** tuvieron la oportunidad de valorar diferentes aspectos relacionados con las cuestiones docentes; así, más allá de las debilidades por ellos advertidas en lo relativo a coordinación, y subsanadas por las medidas implementadas de cara al curso en desarrollo (explicitación de los criterios de coordinación intra-asignatura, mayor definición de la temporización y afinación de la carga de trabajo exigida en las tareas), como ya hemos indicado valoraron con un 3,6 sobre 5 su satisfacción con la labor docente global del profesorado, y reconocieron con calificaciones entre altas y muy altas cuestiones como la puntualidad (4), la facilidad dada para revisar exámenes e informar adecuadamente sobre la evaluación de las tareas (4), el adecuado cumplimiento del profesorado con las obligaciones docentes presenciales y on-line (4,2), su accesibilidad para ser consultado en clase, tutoría u on-line en los horarios establecidos (4,6) o la actitud educada y receptiva antes las preguntas o sugerencias planteadas por los estudiantes (4,8), cuestiones que revelan algunas de las fortalezas del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto. Una valoración superior, cuando no igual, emitieron –como ya hemos indicado en el punto 4.1 (al que remitimos)– los alumnos **del curso 2017-18** en las encuestas realizadas por la Comisión de Calidad del título en mayo de 2018.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<u>Evidencias:</u> Tabla 1. Relación del Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios. Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título. E10. Certificado de implantación de DOCENTIA. <u>Referencias:</u> · Memoria de Verificación del Título	

¹ Dicho Máster, en el Curso 2014-15, cubrió 22 de las 40 plazas ofertadas. http://www.usal.es/files/master/indicadores/MU_ESTUDAVANZINVESTIGHISTORIA_4314384_Indicadores.pdf

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>

· Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017). (Enero de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dos son las características del título que, a juicio de su Comisión de Calidad, determinan las vías de actualización necesarias para el abordaje del proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada: su temática (la investigación histórica) y su modalidad de impartición (semipresencial). En relación con la primera, el personal académico está fuertemente implicado en **actividades de investigación con repercusión en el título**. En la Figura 1 reflejamos los Proyectos de Investigación competitivos que actualmente desarrollan los grupos investigadores que integran el Máster y las asignaturas del mismo más relacionadas con dichas iniciativas investigadoras. Muchas de ellas guardan también relación con otros proyectos anteriormente desarrollados y muy importantes para la configuración teórica, metodológica y temática de tales grupos y, por ende, del proyecto formativo que este Máster Universitario en Investigaciones Históricas representa.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN /PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES	Asignaturas del Máster relacionadas
G. I. PRETAGU	
· “Arqueología y recuperación de un paisaje minero: la explotación tartésica del estaño en San Cristóbal de Logrosán” (HAR2014-52922-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO.	· Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Paisaje, territorio y poder en la protohistoria
GEHPEX	
· "Estudio arqueológico comparativo entre los territorios periféricos de Tarteso: los valles del Guadiana y del Tajo" (HAR2012-33985), Plan Nacional I+D+i del MINECO. · “La arquitectura romana en Lusitania. Producción y economía de los procesos de perduración, transformación e innovación	· Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Ciudad y campo en el mundo antiguo y medieval

<p>técnica" (HAR2015-64392-C4-3P). Plan Nacional I+D+i del MINECO.</p> <ul style="list-style-type: none"> · "Nobles, negociantes, políticos y redes cortesanas (España, 1788-1931)" (HAR2015-67753-P) Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. · "Hacia la constitución de una nueva sociedad: los mecanismos de control social y político en el Primer Franquismo" (HAR2015-64814-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. · "Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura en el siglo XX", Gobierno de Extremadura. 	<ul style="list-style-type: none"> · Control político y conflicto social en los siglos XIX y XX · Historia, memoria y medios de comunicación
GEHSOMP	
<ul style="list-style-type: none"> · "Dinámica de las fronteras en periodos de conflicto. El Imperio Español (1640-1815)" (HAR2014-52233-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II · Guerra y frontera en la Edad Media y Moderna · Información, poder y conflicto en la Edad Moderna · Seminario I
HISTIPRES	
<ul style="list-style-type: none"> · "Las caras de Franco: funciones políticas y representaciones públicas del Caudillo en el régimen franquista" (HAR2013- 41041-P), Plan Estatal I+D+I Excelencia del MINECO. · "European Integration Process: A Historical Overview from the political experience. 60 years on" (587227-EPP-1-2017-1-ES-EPPJMO-MODULE). Comisión Europea. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency. Jean Monnet Activities. Call 2017. Monnet Modules. 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica II · El poder y el conflicto. La sociedad internacional en el siglo XX · Historia visual: de la fotografía al mundo digital · Seminario II
ARENGA	
<ul style="list-style-type: none"> · "Génesis y desarrollo de la guerra santa cristiana en la Edad Media del occidente peninsular (ss. X-XIV)" (HAR2012-32790), Plan Nacional I+D+i del MINECO. · "Violencia religiosa en la Edad Media peninsular: guerra, discurso apologético y relato historiográfico (ss. X-XV)", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2016-74968-P). · " Selecciones de discursos de origen historiográfico desde la Antigüedad hasta el Renacimiento III: la época de esplendor de las antologías en el siglo XVII" (FFI2015-64765-P).Plan Nacional I+D+i del MINECO. 	<ul style="list-style-type: none"> · Metodologías Aplicadas a la Investigación Histórica I · Guerra y frontera en la Edad Media y Moderna · Seminario I

Figura 1. Grupos de Investigación y proyectos vigentes más relacionados con las asignaturas del título.

Por otra parte, **la actualización docente y metodológica en la Uex** se canaliza fundamentalmente (aunque no de manera exclusiva) a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (**SOFD**), que cuenta con una amplia oferta anual de talleres, cursos y seminarios, organizados en torno a cuatro grandes bloques: 1) TICs en la Educación Superior; 2) Investigación y Transferencia en la Educación Superior; 3) Inglés para la Docencia y la Investigación; y 4) Metodología de la Enseñanza en la Educación Superior. Según los datos recabados de este Servicio, el profesorado del MUIH, en buena parte, ha venido participando entre 2015 y la actualidad de forma muy activa en estos ámbitos, tan importantes para poder abordar de manera satisfactoria el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así, 10 de los 29 profesores que han venido impartiendo docencia en el MUIH en el periodo evaluado (es decir, algo más del 30%) han participado en alguno de los talleres, seminarios y/o cursos impartidos por el SOFD entre 2015-2017, (Evidencia E9); a lo que habría que sumar los cursados en otras instituciones (Universidad de Oviedo, Universidad de Barcelona...), en buena parte relacionados temáticamente con la docencia on-line. Más discreta es sin embargo, también según los datos proporcionados por el SOFD, la participación del profesorado en los distintos tipos de proyectos de innovación docente desarrollados en la Facultad de Filosofía y Letras.

En el lapso 2015-2017 se contabilizan unas 533 horas cursadas, lo que arroja entre el profesorado participante en los seminarios/talleres/cursos de formación una media de 53 h. *per capita*. Se desprende, por tanto, el interés por la actualización pedagógica de un número representativo de los docentes, y en particular –como muestran los títulos de los cursos, que pueden consultarse en la Evidencia E9– por la formación en plataformas tecnológicas educativas orientadas al *e-* y *b-learning*, de gran trascendencia en un título con las características del que venimos hablando. Un proceso formativo continuo que se adecua a las competencias establecidas y a la modalidad de enseñanza semipresencial, y que indudablemente facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto.

La **satisfacción del profesorado** con las oportunidades de actualización docente implementadas por la Universidad de Extremadura podemos conocerla a través de la Encuesta del Profesorado sobre el Programa Formativo del Máster Universitario en Investigaciones Históricas, realizada con carácter interno y a título informativo por la Comisión de Calidad del título en diciembre de 2017. En ella, dentro el conjunto de cuestiones relacionadas con la labor docente, la pregunta 9 rezaba “¿Está Vd. satisfecho con el Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEX (funcionamiento del Campus Virtual, cursos de formación ofertados, etc.)?”, a lo que los encuestados respondieron con un 3,82 (en una escala 0-5), que implica una satisfacción media-alta. Por su parte, **la valoración que los alumnos**, consultados en la Encuesta interna realizada por la Comisión de Calidad del título (mayo 2018), hacen de la cualificación docente e investigadora del profesorado del Máster es bastante positiva (3,8 puntos sobre 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

E9.Participación del profesorado en cursos de formación-planes de innovación 2015-17; y

Planes de Formación UEX 2016-18.

Referencias:

· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017).* (Enero de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEX

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

· Actual Plan de Formación Docente de la UEX (2018):

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion-18/plan-formacion-18/plan-de-formacion-para-el-pdi-y-el-pas-2018>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
En el desarrollo del título se ha contado con la ayuda, como personal de apoyo, del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura y de la Biblioteca Central (E11); además de con el personal del Campus Virtual de la UEX, que mencionaremos en el punto 5.3, y atiende las

necesidades que en lo referente a la docencia semipresencial existen. El PAS, en principio, parece suficiente para apoyar la actividad docente del personal académico vinculado al título, pues su función es la gestión y comprobación de las actas de las asignaturas y de los tribunales que evalúan los TFM. La Comisión de Calidad del título, por su parte, ha contado a nivel administrativo con el asesoramiento, hasta su traslado ya iniciado el curso 2017-18, de D. J. A. Tovar Vas, después con el de D. Ramón Pedro Sánchez Santano (Secretaría Administrativa de la Facultad), y con el informático Francisco García Cayero para la visualización en la web del Centro de todo lo referente a ella. La [carta de servicios](#) de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras es extensa. No obstante, **el Máster no cuenta con personal administrativo dedicado exclusivamente a él.**

La Biblioteca Central de la UEX en Cáceres (y en general el [Servicio de Bibliotecas de la UEX](#)), así en su personal como en sus infraestructuras, resulta igualmente eficiente en el apoyo que presta al profesorado y alumnado del Máster.

La **satisfacción del alumnado** con el personal de apoyo a la docencia es muy alta, si tenemos en cuenta la valoración (4 sobre 5) emitida en la Encuesta interna realizada por la Comisión de Calidad en mayo de 2018.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

E11. Breve relación del personal de apoyo

Referencias:

· Carta de Servicios de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/secretaria/carta-de-servicios>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El centro en el que se imparte el Máster, la **Facultad de Filosofía y Letras** en el campus de Cáceres, cuenta con un moderno edificio inaugurado con el nuevo siglo XXI y dispone de capacidad para desarrollar sus funciones educativas de manera muy cómoda. Como permite apreciar la consulta de la [página web de la Facultad](#), el edificio está dotado de un conjunto espacios, servicios e infraestructuras que son utilizados regularmente por los estudiantes del Máster Universitario en Investigaciones Históricas (véase el subdirectorío "[Instalaciones](#)"; para una versión actualizada, consultar el documento E12):

1. **Aulario:** el centro cuenta con un total de 33 aulas, todas ellas equipadas con las tradicionales pantalla, pizarra, atril y tablón de anuncios, pero dotadas además de equipamiento de nuevas tecnologías docentes de última generación (en todas ellas cabe hacer uso del cañón de proyección de vídeo fijo, la conexión wifi a internet a través de RINUEX-red inalámbrica de la UEX-, la conexión a la red directa en pizarra digital, lector de DVD y VHS, altavoz en las aulas grandes, etc.). Ese conjunto de aulas se encuentra repartido en dos de las tres plantas del edificio, y presentan una distribución de tamaños y capacidades equilibrada y ajustada a la variedad de grupos docentes que acoge el centro (13 aulas para grupos pequeños de un máximo de 30 alumnos; 17 para grupos medianos de menos de 80 alumnos; y el resto para grupos grandes de hasta 150 alumnos). Su único defecto es la imposibilidad de mover las mesas y las sillas para adaptar su distribución a actividades que requieran trabajo en grupo de diverso tipo; las aulas fueron diseñadas en su momento con filas de mesas fijas, y nada puede hacerse contra eso; pero también es cierto que hay disponibilidad plena –y una gestión ágil– para hacer cambios a aulas con material móvil cuando hay esas necesidades docentes.

2. **Seminarios y Laboratorios docentes:** el centro cuenta igualmente con un conjunto de Seminarios para los Departamentos existentes en el centro (seis en conjunto), entre los que se incluye el Seminario del Departamento de Historia. También cuenta con varios Seminarios no departamentales sino temáticos (denominados Laboratorios) entre los que cabe registrar tres vinculados al Máster: el Seminario de Prehistoria, el Seminario de Arqueología y el Seminario de Historia del Tiempo Presente. En este mismo campo, la Facultad cuenta con 4 Laboratorios Docentes diseñados para acoger sesiones de clases prácticas de seminario o tutoría programadas (espacios de 25 metros cuadrados para un máximo de 12 alumnos dotados de equipamiento docente tecnológicamente avanzado: cañón y pizarra digital interactiva, así como CPU). Y también cuenta con 3 salas de ordenadores con 16, 17 y 20 puestos de consulta informática individuales, respectivamente. Finalmente, hay que hacer constar la existencia de un aula polivalente para usos múltiples y de un Laboratorio Multimedia de Idiomas, con capacidad para atender a 22 estudiantes y dotado con 22 C.P.U., Vídeo, Servidor, Máster, Casette y Web cam. Las salas de ordenadores mencionadas están situadas en la zona de despachos de la primera planta, en tanto que los Laboratorios Docentes están en la planta principal al lado del Salón de Grados y de la Sala de Lectura de la Facultad.

3. **Parainfo, Salón de Actos y salón de Grados:** El centro cuenta también con un amplio y espacioso Parainfo plenamente equipado para múltiples funciones (tanto docentes, como académicas o de escenario multimedia) que cuenta con una capacidad de acogida de en torno a 250 personas asistentes, con un cómodo parque de mobiliario. Igualmente, existe un acogedor Salón de Actos igualmente equipado con toda la tecnología docente y de la información más avanzada, que cuenta con un aforo de en torno a los 60 asistentes en conjunto. Y finalmente cuenta con un pequeño Salón de Grados con capacidad para un máximo de 25 personas.

4. **Otros espacios de uso docente y social:** La Facultad dispone de otros espacios de uso docente bien utilizados por el profesorado y los estudiantes del Máster y de otros títulos. Entre ellos cabe mencionar los siguientes: a) más de un centenar de despachos personales para el trabajo del profesorado y la atención de tutorías académicas (en el caso del Máster, esos despachos personales están situados en el segundo piso del ala de servicios del edificio); b) una amplia Sala de Lectura con decenas de puestos y dotada de una pequeña

biblioteca de manuales de consulta y referencia general; c) una amplia sección para la Secretaría administrativa situada justo al lado del vestíbulo principal de acceso a la Facultad, en la zona baja del edificio, con ventilla de atención al público debidamente señalizada; d) una amplia zona de dirección académica del centro localizada en la planta de entresuelo del edificio, con despacho para el decano y los vicedecanatos; e) una amplia y bien señalizada oficina de Conserjería situada justo a la entrada del edificio en su planta baja y en el vestíbulo principal de acceso con ventanilla de atención señalizada y operativa; y f) una clara y espaciosa cafetería para descansar y socializar entre clases y tareas.

Completando esa gama de dotaciones y servicios, **la Facultad cuenta con la ventaja de estar situada justo al lado de la Biblioteca Central de la UEX en el campus de Cáceres**, eje (junto a la Biblioteca del campus de Badajoz) del [Servicio de Bibliotecas](#), que es centro focal de recursos para la docencia y la investigación. La red bibliotecaria de la UEX con una plantilla profesional del entorno de 100 personas, ofrece casi 3.800 puestos de lectura (con 135 ordenadores de uso público) con un amplísimo horario de apertura (13 y 14 horas diarias en fechas de exámenes) y un servicio eficaz y ágil de préstamos domiciliarios. Sus fondos para uso y consulta de todos los usuarios registrados –de fácil consulta a través de su catálogo [LOPE](#)– ascienden al medio millón de libros en soporte de papel, en torno a 7.500 cabeceras de revistas en papel, unos 39.000 libros electrónicos, 26.000 revistas electrónicas y 27 bases de datos en red. Sin contar con el apartado del “tesoro” que incluye libros impresos anteriores a 1800, que suman 186 títulos (y otros 1.607 anteriores a 1900). Por esta razón, la Biblioteca Central de la UEX en Cáceres es la verdadera joya de la corona de las disciplinas humanísticas y acoge a la mitad de los fondos bibliográficos globales, con especial presencia de obras de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales. En cuanto a los fondos bibliográficos, cabe añadir que se han ampliado considerablemente gracias a la aportación de los Grupos de Investigación y de los fondos obtenidos a través de los Proyectos y Grupos de Investigación que participan en el Máster, aportándose así materiales directamente vinculados a su temática.

Es de particular utilidad, asimismo, el [Campus Virtual](#), de impecable funcionamiento, a través del cual se vehicula buena parte del programa formativo del Máster.

Las encuestas oficiales del SGIC de la UEX indican, para el curso 2016-17, **niveles de satisfacción muy altos del PDI** con las aulas para la docencia teórica (instalaciones) (4,5 sobre 5); con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.) (4,5); con los espacios para el estudio (4,7); y con las aulas para actividades prácticas, salas de informática y laboratorios (4). Por su parte, la encuesta interna realizada en diciembre de 2017 por la Comisión de Calidad al profesorado sobre el programa formativo del Máster pedía en su primer apartado, sobre los recursos disponibles, tres valoraciones sobre las infraestructuras materiales (aulario, medios visuales de proyección,...), sobre los recursos bibliográficos y de la Hemeroteca, y sobre las herramientas para la docencia on-line (campus virtual y recursos digitales); valoraciones que fueron respectivamente de 4,12, 4,29 y 4,41, y que reflejan en el colectivo una satisfacción alta-muy alta con los recursos materiales disponibles. Si bien la Encuesta dirigida al **alumnado** en mayo de 2017 no contenía ninguna valoración de estos aspectos, la Comisión de Calidad del título introdujo en su Encuesta interna pasada a los alumnos en mayo de 2018 algunas preguntas al respecto que

permiten constatar su alta satisfacción (3,8 sobre 5) con los recursos materiales (instalaciones, materiales docentes, etc.) para el desarrollo del Máster; así como con las infraestructuras tecnológicas y los materiales asociados a ellas (3,4 sobre 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

E12. Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

Referencias:

· Memoria de Verificación del Título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>

· Catálogo LOPE de la Biblioteca de la Universidad de Extremadura

<http://lope.unex.es/>

· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017).* (Enero de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

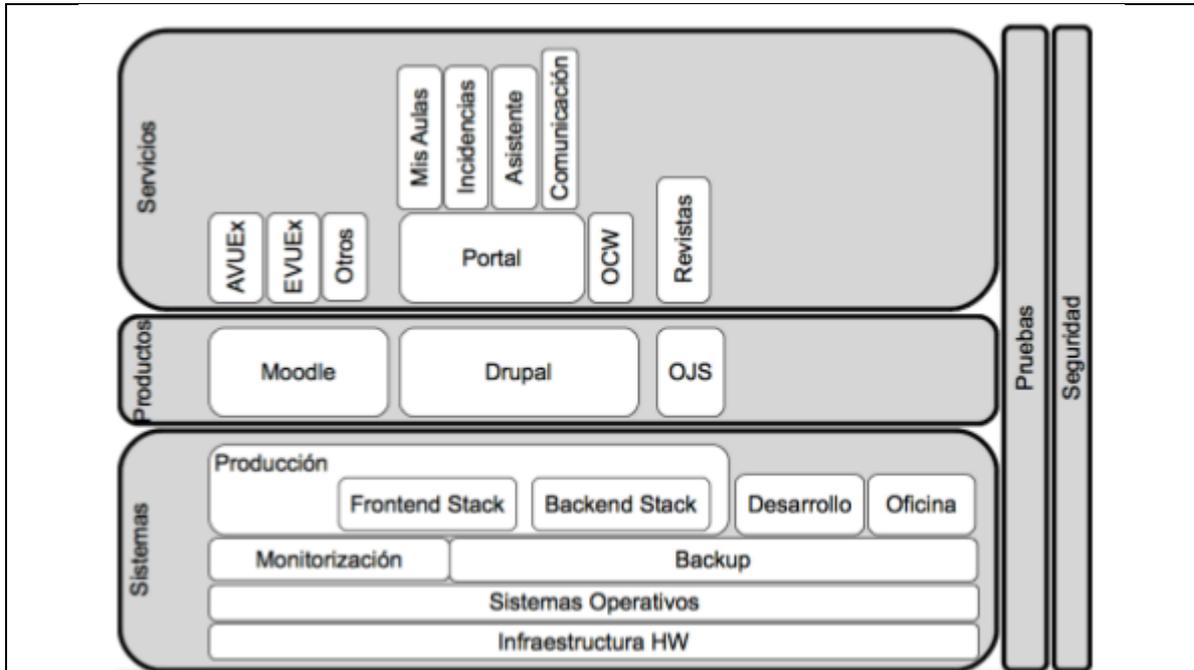
VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia virtual en la Universidad de Extremadura se vehicula a través de su [Campus Virtual](#), dependiente del [Vicerrectorado de Universidad Digital](#). El **Campus Virtual** de la Universidad de Extremadura es un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores. Permite complementar la educación que los alumnos reciben en las aulas y dotar a profesores, alumnos y personal de administración y servicios, de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje y de coordinación de tareas y servicios. El proyecto nació en el curso 2004/2005 con la intención inicial de dar apoyo a la docencia universitaria tradicional y facilitar la integración y el uso de las nuevas tecnologías en las clases presenciales del profesorado. Sin embargo, poco a poco ha ido ganando importancia y aceptación entre la comunidad universitaria, lo que ha impulsado la creación de nuevos espacios que permiten cubrir distintas necesidades como las del *e-learning* y *b-learning*.

En la actualidad, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura proporciona un espacio de tele-formación tanto para la comunidad universitaria como para otras administraciones de la región, cuenta con una elevada oferta académica y da soporte a un gran número de usuarios. Se ofrece y utiliza por profesorado y alumnado como una herramienta fundamental para el apoyo a la docencia presencial y semipresencial, así como en múltiples actividades de carácter docente (formación permanente, formación del profesorado, tutorías, etc.), investigador (coordinación de proyectos, grupos de investigación, etc.) y de gestión universitaria (coordinación de centros y facultades, comisiones de calidad, grupos de trabajo, etc.)

Los **servicios** que el Campus Virtual de la UEx ofrece a la comunidad universitaria son los siguientes: a) asignaturas de títulos oficiales como apoyo a la docencia presencial (Grados y Posgrados); b) asignaturas de títulos oficiales virtuales o semipresenciales; c) cursos online del Campus Virtual Compartido G9; d) títulos propios de la UEX en modalidad virtual o semipresencial (Dirección de Formación Permanente); e) aulas de apoyo a talleres presenciales del Plan Formación del Profesorado de la UEX, aulas virtuales para talleres no presenciales del Formación del Profesorado de la UEX y Espacios de Grupos de Innovación Didáctica (Servicio de Orientación y Formación Docente); f) espacios virtuales para Comisiones de Calidad de los Títulos oficiales, Espacios de Coordinación de Títulos oficiales y Espacios de Coordinación de Centros (Facultades y Centros); g) espacios virtuales para coordinación de Grupos de Investigación y Gestión de Proyectos de Investigación; h) sistema de Publicaciones del Campus Virtual: Revistas Científicas On-line (Open Journal System - OJS) y Manuales UEX (e-books) del Servicio de Publicaciones de la UEx; i) OpenCourseWare (OCW) de la UEX; j) despachos virtuales del profesorado (tutorías); k) otros espacios virtuales de trabajo para profesorado y estudiantes.

El **equipo** de la unidad técnica del Campus Virtual de la UEx está constituido por 3 subunidades: sistemas, productos y servicios. Cada una de estas unidades cuenta con un responsable. La siguiente Figura muestra la organización de esta unidad.



La **infraestructura hardware (HW)** se basa en un cluster de alta disponibilidad. La infraestructura se compone de 6 servidores. Como sistema de plataforma software (SW) se usa fundamentalmente el sistema Moodle como LMS, Drupal como CMS y OJS como CMS especializado para revistas digitales. El diseño, desarrollo y despliegue de toda la infraestructura es asumida por los miembros de la unidad técnica del CVUEX. El Campus Virtual también ofrece a la comunidad universitaria soluciones de comunicación sincrónica a través de la tecnología «web meeting».

El **Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV)**, dispone de dos oficinas con atención personal, una por cada uno de los campus principales de la Universidad: Cáceres y Badajoz. Una de sus principales responsabilidades es ocuparse de la primera línea de atención de la Oficina de Ayuda, resolviendo dudas de uso del servicio y recabando información inicial de las incidencias técnicas. Por su parte la Oficina de Ayuda es un servicio del CVUEX que actúa como una unidad funcional virtual que comprende a parte de la unidad académica y parte de la unidad técnica. La unidad académica realiza las siguientes funciones: (1) Apoyo y atención al usuario. (2) Formación específica y personalizada a usuarios (presencial, teléfono, e-mail, wiki) y (3) Asesoría académica de programas formativos virtuales. Como servicios de difusión y comunicación el Campus Virtual de la UEX cuenta con un Portal corporativo CVUEX, Redes sociales, Plan de Formación del Profesorado en Docencia Virtual y Jornadas CVUEX.

El **acceso** a dicho Campus Virtual se realiza mediante un inicio de sesión que conlleva un proceso de identificación mediante el identificador de correo UEX y la Contraseña personal del usuario. Autenticado este, tiene acceso a sus aulas o espacios virtuales, a la oficina de ayuda, al apartado de información, congresos, servicios y contacto con el servicio técnico del campus que posibilita notificar cualquier incidencia para su subsanación.

La **plataforma tecnológica** de apoyo a la docencia del Máster Universitario en Investigaciones Históricas, como en el resto de los títulos, es desde julio de 2017 la versión [Moodle 3.3](#) CVUEx. Ampliamente utilizada en el mundo de la docencia, esta plataforma permite el diseño y seguimiento de asignaturas mediante la adición de recursos (archivo, carpeta, etiqueta, libro, página, paquete de contenido ims, url) o actividades (asistencia, base de datos, chat, consulta, cuestionario, elección de grupo, encuesta, encuestas predefinidas, foro, glosario, hotpot, lección, openmeetings, paquete scorm, programador, reserva, taller, tarea, wiki) que se pueden calificar.

A través de [CVUEx Docs](#) se encuentra a disposición de profesores y alumnos la información necesaria para el adecuado desempeño de sus papeles en el Campus Virtual, así como el acceso a las novedades que se van produciendo en la plataforma y a la resolución de preguntas más frecuentes. Existe además una amplia serie de [video-tutoriales](#) a disposición; contando el profesorado incluso con el mencionado [Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual](#) para el asesoramiento ante situaciones o problemas más concretos.

El aula virtual, en los modelos formativos semipresenciales o de *b-learning* (*blended learning*), es un espacio para la **información**, la **actividad de aprendizaje** y la **comunicación** entre profesores y alumnos. En base a ello, las actividades y materiales didácticos de apoyo, aun difiriendo en la concreción que adoptan en cada asignatura, convergen en una serie de puntos de encuentro reconocibles en prácticamente todas las asignaturas. Así, en la vertiente informativa, el Máster Universitario en Investigaciones Históricas –ajustado al “Modelo de Flujo de Programa” ([FAO, 2014: 18](#))– tiene un sólido argumento en la bibliografía (mayoritariamente disponible on-line) especializada seleccionada por el profesorado para atender a las demandas concretas de formación en cada asignatura. En lo referente al aprendizaje, además de lo anterior (vinculado o no a tareas que el alumno debe realizar), un lugar destacado lo ocupa el material visual, audiovisual o virtual colgado o enlazado en el curso y elaborado directa o tangencialmente –nos referimos aquí a las páginas webs de los propios grupos de investigación o a sus conferencias disponibles en la red, entre otros materiales– por el profesorado. No son desdeñables las posibilidades del aprendizaje colaborativo, vinculados por ejemplo en este Máster a los foros concebidos explícitamente como actividades o como plataformas de apoyo. Así, los foros, en especial los creados para la resolución de dudas, son uno de los canales esenciales de la comunicación entre profesores y alumnos, al ampliar la visibilidad de un proceso que también se puede desarrollar de un modo más discreto a través del correo electrónico. Una muestra del tipo de materiales y recursos didácticos de apoyo se ofrece en E13.

En **opinión del profesorado**, en base a la encuesta correspondiente al curso académico 2016-17, su satisfacción con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente fue de 4,5 (sobre 5); y con el aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.), de 3,8. Son datos comparables con los obtenidos en la encuesta interna realizada al profesorado por la Comisión de Calidad del título en diciembre de 2017, donde la disponibilidad en el Máster de herramientas adecuadas para la docencia on-line se valoraba con un 4,41 (sobre 5) y su satisfacción con el Servicio de

<p>Orientación y Formación Docente también era también media-alta (3,82). La encuesta pasada al alumnado de la primera promoción, en mayo de 2017, no recogía preguntas sobre este aspecto, pero la Comisión las incluyó en la siguiente que realizó (mayo de 2018). De esta última se desprende un grado de satisfacción más que aceptable (3,4 sobre 5) con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p><u>Evidencias:</u> E13. Descripción de la plataforma tecnológica y los materiales didácticos E9. Planes de innovación y cursos de formación</p> <p><u>Referencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · FAO (2014): Metodologías de E-learning http://www.fao.org/publications/card/en/c/e503d1b7-cf4f-4af3-9157-0b1cbc20b1c7 · Campus Virtual de la UEX (CVUEX) https://campusvirtual.unex.es/portal/ · Vicerrectorado de Universidad Digital https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicentpi · Moodle 3.3 https://docs.moodle.org/all/es/Nuevas_características_de_Moodle_3.3 · CVUEX Docs https://campusvirtual.unex.es/docs/index.php?title=CVUEX_Docs · Video-tutoriales CVUEX https://www.youtube.com/user/cvux · Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual de la UEX https://campusvirtual.unex.es/portal/SADV · Planes de Formación del Servicio de Orientación y Formación docente de la UEX https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd · <i>Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017).</i> (Enero de 2018). https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf · Encuestas de satisfacción SCIC. Curso 2016-17. https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe · Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018. https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih 	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El capítulo de atención y orientación a los alumnos en sus necesidades educativas y logísticas ha sido objeto de reiterada atención por las autoridades de la UEX y de la propia **Facultad de Filosofía y Letras**, si bien prioritariamente orientada a los estudios de Grado. **El trabajo de la Comisión de Calidad título ha estado, en este aspecto, directamente vinculado a las iniciativas y sugerencias procedentes de ambos ámbitos, apoyando sus iniciativas y cooperando en su puesta en marcha y ejecución práctica en la medida de sus capacidades, al igual que el resto de la plantilla docente del Máster en su conjunto.**

A título de ejemplo de esas actividades, desde el curso 2009-2010 la Sección de Información y Atención Administrativa de la UEX, vinculada al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, elabora y edita (en formato impreso y digital) una exhaustiva “[Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura](#)” dirigida fundamentalmente a los alumnos de primera matrícula en nuestra universidad. Aparte de otras informaciones muy útiles para todos los estudiantes (estructura de la UEX, estudios, carnés universitarios...), la Guía también les ofrece un detallado informe sobre los **servicios** disponibles para su mayor integración y apoyo durante su etapa formativa (y recreativa), con especial atención a los organismos de creciente uso por parte del alumnado, incluyendo a los estudiantes del Máster:

- a) la [Unidad de Atención al Estudiante](#)
- b) la [Sección de Información y Atención Administrativa](#)
- c) el [Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado](#)
- d) el [Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios](#)
- d) el [Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX](#)
- e) la [Oficina de Orientación Laboral](#)
- f) la [Oficina para la Igualdad](#)
- g) el [Servicio de Actividad Física y Deporte](#)
- h) el [Instituto de Lenguas Modernas](#)

Otros Servicios Universitarios, no mencionados específicamente aquí, pueden consultarse en la dirección: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios>

Por lo que se refiere a las actividades emprendidas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, debe mencionarse muy especialmente la iniciativa ya veterana denominada “[Plan de Acción Tutorial](#)” (PAT). Se trata de una actividad de creciente operatividad que contribuye a orientar a los nuevos estudiantes en la vida académica mediante la tutela activa a cargo de un profesor tutor personal y singularizado, si bien se orienta más a los alumnos que llegan al centro a cursar Grados que a los estudiantes de Máster, generalmente ya conocedores del Un número estimable de profesores que imparten docencia en el Máster (y que a la vez lo hacen en otros Grados) forman parte de este programa en calidad de tutores de alumnos de nuevo acceso y ejercen sus funciones correspondientes con el provecho consiguiente.

También en este ámbito, debemos mencionar de manera destacada la [Guía del Estudiante](#)

[de Historia de la Universidad de Extremadura](#), una obra destinada específicamente a dar a conocer todos los pormenores del título a los estudiantes noveles del Grado y sus conexiones con los estudios de Posgrado. Dicha Guía constituye una completa introducción a los estudios de Historia y Patrimonio Histórico en la UEX de gran valor operativo y pragmático. En relación con estos documentos prácticos, el Máster cuenta con un [tríptico informativo](#) alojado en la web del Departamento de Historia, que es descargable.

Como evento particularmente dedicado a la orientación profesional, cabe mencionar finalmente el “[Seminario sobre Salidas Profesionales para Graduados de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras](#)”, coorganizado por el Departamento de Historia y desarrollado entre los días 11 y 12 de abril de 2018.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

E14. Servicios de apoyo y orientación

Referencias:

- Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/guia>
- Servicios Universitarios
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios>
- Unidad de Atención al Estudiante
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>
- Sección de Información y Atención Administrativa
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>
- Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>
- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios
https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas
- Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>
- Guías del Estudiante de Movilidad
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>
- Programas de movilidad (Facultad de Filosofía y Letras)
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/movilidad>
- Oficina de Orientación Laboral de la UEX
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/oficina-de-orientacion-laboral>
- Oficina Para la Igualdad
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>
- Servicio de Actividad Física y Deportiva
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/safyde>
- Instituto de Lenguas Modernas



<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/viceext/estructura/instituto-de-lenguas-modernas-uex/informacion-general/presentacion>

· Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/patt>

· Guía del Estudiante de Historia de la UEX

<http://www.historiauex.es/data/catalogues/44/docs/1405961752.pdf>

· Tríptico Informativo sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX

<http://www.historiauex.es/data/catalogues/738/docs/1464682126.pdf>

· Seminario sobre Salidas Profesionales para Graduados de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras

http://www.historiauex.es/direccin_22/seminario_sobre_salidas_profesionales_para_graduados_de_las_titulaciones_de_la_facultad_de_filosofa_y_letras_367

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
El título no contempla la realización de prácticas externas	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria Verificada se expusieron unas estimaciones de valores cuantitativos sobre los resultados previstos –tasas de graduación (70%), abandono (20%) y eficiencia (75%)– que corresponde analizar en el próximo apartado 7.1.; pero también allí se anotaban los procedimientos generales para valorar tales resultados, que tienen en cuenta los criterios de evaluación de las asignaturas y los procesos y procedimientos del SGIC garantes de la calidad del programa formativo (p. 35). Teniéndolos en cuenta, la Comisión de Calidad del Máster informa lo que sigue sobre este Criterio en cuestión.

Como ya se expusiera en apartados precedentes de este Informe, el título pretende unos **resultados de aprendizaje** específicamente relacionados con la Investigación Histórica y vinculados de un modo más concreto a las diferentes materias y asignaturas que lo componen. Los resultados de aprendizaje de aquellas que configuran la materia “Metodología de Investigación” consisten en el conocimiento de las diferentes líneas investigadoras desarrolladas por los grupos de investigación implicados en su impartición; de las fuentes históricas y el dominio de las herramientas bibliográficas, informáticas y técnicas básicas para el desarrollo de su trabajo; y la adquisición de conocimientos y habilidades suficientes en la aplicación de sus diferentes métodos científicos. Para las asignaturas que componen las materias “Territorio y Poder en la Historia”, “Patrimonio y Representaciones Históricas” y “Seminarios”, los resultados se concretan en la adquisición de las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación tratados específicamente en dichas temáticas, de manera que el alumno esté en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación. Finalmente, los resultados de aprendizaje previstos para el estudiante en la asignatura “Trabajo Fin de Máster” consisten en la capacidad de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica. Se trata, en suma de objetivos ampliamente difundidos en sus diferentes escalas jerárquicas; así, de mayor a menor, los resultados de aprendizaje de cada materia en que se divide el título pueden consultarse a través de su plan de estudios en la Memoria Verificada, resultados que además aparecen proyectados en las diferentes asignaturas, como puede apreciarse en sus respectivos planes o guías docentes.

No está de más recordar, en la línea ya señalada en la primera Dimensión de este Informe, que dichos resultados de aprendizaje sintonizan plenamente con los logros competenciales propios del Nivel MECES 3, o Segundo Ciclo avanzado, en Estudios Históricos según los informes del grupo CLIOH (Fig. 1):

Resultados Previstos de Aprendizaje para el nivel MECES 3 en Estudios Históricos	
<i>Tuning Educational Structures in Europe II</i> (2006: 117 y 123-124)	<i>Máster Universitario en Investigaciones Históricas. UEX. Memoria Verificada</i>

Haberse familiarizado con los métodos comparativos (espaciales, cronológicos y temáticos) de que hace uso la investigación historiográfica	<u>Materia “Metodología de Investigación”</u> Adquirir conocimientos y habilidades suficientes en la aplicación de los diferentes métodos científicos de investigación histórica. Del mismo modo, deben conocer las diferentes líneas de investigación desarrolladas por los distintos grupos de investigación del Departamento de Historia de la UEX, así como el conocimiento de las fuentes históricas y el dominio de las herramientas bibliográficas, informáticas y técnicas básicas para el desarrollo de su trabajo
Tener un conocimiento específico, amplio, detallado y actualizado de al menos una de las grandes división cronológica de la historia, incluyendo diferentes enfoques metodológicos y orientaciones historiográficas relacionadas con ella	<u>Materias “Territorio y Poder en la Historia”, “Patrimonio y Representaciones Históricas” y “Seminarios”</u> Adquirir las competencias y habilidades suficientes en el conocimiento de las diversas líneas y de los métodos y técnicas de investigación ofertadas en las mencionadas materias; y estar en disposición de aplicar con éxito dichos conocimientos en la realización de su trabajo de investigación
Haber demostrado la capacidad para planificar, llevar a cabo y presentar en forma oral o escrita, dependiendo del estatuto de la disciplina, una contribución al conocimiento historiográfico que se base en una labor de investigación y guarde relación con un problema de importancia	<u>“Trabajo Fin de Máster”</u> Ser capaz de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollarlos a través de la realización de un trabajo, atendiendo al método científico y aportando indicios de calidad a la investigación histórica

Figura 1. Comparativa entre Resultados de Aprendizaje previstos en un nivel 3 MECES por el grupo CLIOH en contexto europeo y en el MUIH.

Para la consecución de tales resultados de aprendizaje, la Memoria Verificada del título explicita una serie de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que resultan comparables en lo referente a su aplicación en las diferentes materias (Fig. 2) –y que, como veremos en el apartado 6.2., sintonizan, aún dentro de la diversidad de tradiciones pedagógico-didácticas, con las aplicadas en el contexto europeo– y singulares para el “Trabajo Fin de Máster”.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS (excepto para TFM)
ACTIVIDADES FORMATIVAS
<p><u>Actividades Formativas Presenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Presentación en el aula de los contenidos fundamentales de las diferentes materias con la ayuda de pizarra y programas informáticos · Resolución de problemas y casos prácticos · Exposición y defensa de trabajos <p><u>Actividades Formativas No Presenciales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Realización de trabajos tutorados · Lecturas recomendadas (lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo) · Explicación de conceptos, resolución de problemas y desarrollo de casos prácticos a través de la plataforma virtual (comunicación síncrona para desarrollar contenidos de la materia, tutorías grupales para la aclaración de dudas, seminarios de temática especializada; comunicación asíncrona para foros de

<p>debate, aclaración de contenidos de la materia, resolución de dudas y dirección de trabajos).</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudio personal (estudio y trabajo independiente del alumno para la preparación de tareas, trabajos y exámenes) <p><u>Actividades de Seguimiento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Tutorías
METODOLOGÍAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> · Lección magistral (método expositivo en actividad presencial) · Resolución de problemas y prácticas en clase, en laboratorios científicos o informáticos · Exposición de uno o varios estudiantes con discusiones y debates posteriores sobre lecturas o trabajos realizados · Trabajos lecturas y estudios realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo correspondiente. · Lección magistral, explicación de casos prácticos a través de la plataforma virtual, resolución de problemas y dudas (actividad no presencial). La comunicación síncrona y asíncrona para el desarrollo de contenidos de la materia, las tutorías grupales, los foros de debate y los seminarios propuestos como actividades formativas implican el desarrollo de métodos de enseñanza-aprendizaje de carácter colaborativos, que sustentan buena parte del modelo semipresencial propuesto · Tutorías programadas para hacer seguimientos personalizados o en grupos del aprendizaje de los alumnos o para guiarles en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y estudio personal.
SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> · Asistencia a clase y a las actividades realizadas a través del aula virtual · Participación activa en las clases teóricas, seminarios y las sesiones realizadas a través del aula virtual · Elaboración de trabajos y tareas · Exposiciones en clase · Prueba de evaluación final

Figura 2. Actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en el MUIH.

Para dicho “Trabajo Fin de Máster” –como puede muy bien apreciarse en la Memoria Verificada (p. 34) y en su [Plan Docente](#)–, como actividades formativas (y metodologías docentes coincidentes con ellas) se contemplan solo tutorías y estudio personal. Por su parte, el sistema de evaluación, genéricamente reconocido en el Verifica como “prueba de evaluación final”, se concreta y desmenuza en su Plan Docente, tanto en los aspectos formales que debe guardar el trabajo, conforme a la normativa vigente, como en los criterios de evaluación ponderados (Fig. 3).

Criterios de Evaluación del Trabajo Fin de Máster en el MUIH
Criterios Generales: el 50% de la evaluación (5 puntos sobre 10)
<p>1º) La calidad científica y técnica del Trabajo en sus contenidos temáticos y formativos y en su grado de originalidad (hasta un máximo de 1 punto).</p> <p>2º) La calidad del material presentado y entregado, de su estructura compositiva, ordenación y ejecución (hasta un máximo de 1 punto).</p> <p>3º) La claridad expositiva del texto juzgado, de su redacción escrita y de su corrección formal y gramatical (hasta un máximo de 1 punto).</p> <p>4º) La capacidad de debate y defensa argumental demostrada en la sesión presencial y pública de exposición oral (hasta un máximo de 2 puntos).</p>
Criterios Específicos: el 50% de la evaluación (5 puntos sobre 10)
<p>1º) El planteamiento historiográfico expuesto y su grado de dominio demostrado (hasta un máximo de 1 punto).</p> <p>2º) La metodología aplicada al trabajo y su grado de acierto ejecutado (hasta un máximo de 1 punto).</p> <p>3º) La coherencia de los resultados del trabajo con la documentación consultada y los objetivos iniciales programados (hasta un máximo de 1 punto).</p>

- 4º) La suficiencia y grado de actualización de la bibliografía utilizada (hasta un máximo de 1 punto).
 5º) La entidad y calidad de las ilustraciones, anexos documentales y otro tipo de material escrito, estadístico o gráfico aportado (hasta un máximo de 1 punto).

Figura 3. Criterios de Evaluación del TFM plasmados en su Plan docente.

Uno de los aspectos más delicados, a juicio de la Comisión de Calidad del título, es el que tiene que ver con **la evaluación**, cuyos sistemas –como hemos visto en la Figura 2– se mencionan en la Memoria Verificada; pero que, dada la naturaleza semipresencial del Máster, han condicionado una regulación muy sistemática. En este sentido, la Comisión, estudiando lo expresado en dicha Memoria, recomendó al profesorado una plasmación lo más detallada posible de las mismas, así como de las actividades evaluables y su concreción, de cara no solo a cumplir con unos parámetros de transparencia necesarios, sino para facilitar al estudiante una propuesta clara y práctica, como mostramos seguidamente utilizando como ejemplo una asignatura del título (Figuras 4 y 5).

Sistemas de evaluación (ej. asignatura “Paisaje, Territorio y Poder en la Protohistoria”) conforme a los rangos contemplados en la Memoria de Verificación (p. 23)		
Sistema de evaluación	Actividad evaluada	% Calificación
Asistencia y a las actividades 10%	Asistencia y participación Tema 1	2,5%
	Asistencia y participación Tema 2	2,5%
	Asistencia y participación Tema 3	2,5%
	Asistencia y participación Tema 4	2,5%
Elaboración de Trabajos y Tareas 20%	Tarea en la plataforma Tema 2	10%
	Tarea en la plataforma Tema 4	10%
Participación Sesiones Aula Virtual 10%	Foro de debate Tema 1	5%
	Foro de debate Tema 3	5%
Exposiciones en clase 20%	Exposición de Trabajo en clase	20%
Prueba de Evaluación Final 40%	Examen escrito	40%

Figura 4. Sistemas de evaluación de una asignatura del MUIH.

Tema	Actividad Evaluada	Concreción	Mod.	% Calif.
1	Asistencia y participación	Presentación de contenidos por el profesor; análisis de casos prácticos y tutoría	p	2,5%
	Foro de debate	Analiza el contenido del material audiovisual o textual que se facilita en el repositorio del aula virtual (dossier 1) y participa (conforme a las directrices marcadas por el profesor) en el foro de debate abierto en el aula virtual	np	5%
2	Asistencia y participación	Presentación de contenidos por el profesor; análisis de casos prácticos y tutoría	p	2,5%
	Tarea en la plataforma	Resume y analiza críticamente (conforme a las directrices marcadas por el profesor) el contenido de 3 lecturas	np	10%

		que se facilitan en el repositorio del aula virtual (dossier 2)		
3	Asistencia y participación	Presentación de contenidos por el profesor; análisis de casos prácticos y tutoría	p	2,5%
	Foro de debate	Analiza el contenido del material audiovisual o textual que se facilita en el repositorio del aula virtual (dossier 3) y participa (conforme a las directrices marcadas por el profesor) en el foro de debate abierto en el aula virtual	np	5%
4	Asistencia y participación	Presentación de contenidos por el profesor; análisis de casos prácticos y tutoría	p	2,5%
	Tarea en la plataforma	Resume y analiza críticamente (conforme a las directrices marcadas por el profesor) el contenido de 3 lecturas que se facilitan en el repositorio del aula virtual (dossier 4)	np	10%
Todos	Exposición de trabajo	Expón y defiende en el aula el trabajo encargado por el profesor	p	20%
Todos	Prueba de evaluación final	Examen escrito de valoración general sobre los contenidos de la asignatura y el trabajo expuesto	p	40%

Figura 5. Continuidad, ponderación, presencialidad (o no) y concreción de la Evaluación en una asignatura del MUIH.

En función de ello, esta Comisión entiende que **tales actividades formativas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, que son homologables a su vez a los de su contexto europeo**; e igualmente que **los sistemas de evaluación utilizados permiten una valoración solvente de los resultados de aprendizaje previstos en las materias mencionadas**. Específicamente, la evaluación del TFM se desarrolla de una forma adecuada en sintonía con su singularidad y conforme a unos criterios que se ajustan a la adquisición de competencias asociadas al título.

Finalmente, la **satisfacción de los estudiantes** sobre la adecuación de las actividades formativas y sistemas de evaluación ha sido conocida por la Comisión de Calidad mediante la ya aludida encuesta por ella diseñada y empleada como evidencia de carácter informativo para uso interno. Realizada a los estudiantes del **curso académico 2016-17** en mayo de 2017, arrojó las siguientes valoraciones –sintetizadas en el [*Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes \(mayo 2017\) y Profesores \(diciembre 2017\)*](#). (Enero de 2018)– en torno al tópico ahora en análisis: la adecuación de la metodología docente fue calificada con un 3,2 (sobre 5); y la aplicación correcta por parte del profesorado de los criterios de evaluación establecidos en los planes docentes con un 3,6; lo que viene a significar una satisfacción media-alta con estos aspectos. La encuesta interna realizada a los alumnos del **curso 2017-18**, adaptada para recoger más fielmente la información requerida por la Agencia, aportó en relación con ello valores prácticamente similares, valorando además los alumnos el fomento por el profesorado del desarrollo de las competencias del título en un 3,6 (sobre 5); las actividades formativas en un 3,4 (sobre 5); y la satisfacción con las competencias / resultados de aprendizaje del Máster en idénticos valores (3,4 sobre 5).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p><u>Evidencias:</u> Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios E16. Exámenes u otras pruebas de evaluación (disponibilidad: antes de la visita) E17. TFM (disponibilidad: antes de la visita)</p> <p><u>Referencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Memoria de Verificación del Título https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view · González, J. y Wagenaar, R. (eds.): <i>Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las universidades al Proceso de Bolonia</i>, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Bilbao, 2006. http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf · <i>Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017)</i>. (Enero de 2018). https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf · Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018. https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih 	

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Como es bien conocido, el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o MECES tiene las mismas denominaciones y niveles que el QF-EHEA (Qualifications Frameworks European Higher Education Area). Los programas de educación superior en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se estructuran en <u>tres ciclos</u> conducentes respectivamente a las cualificaciones de “Bachelor”, “Master” y “Doctor”, aunque con matices en su desarrollo y características (Fig. 1).</p>

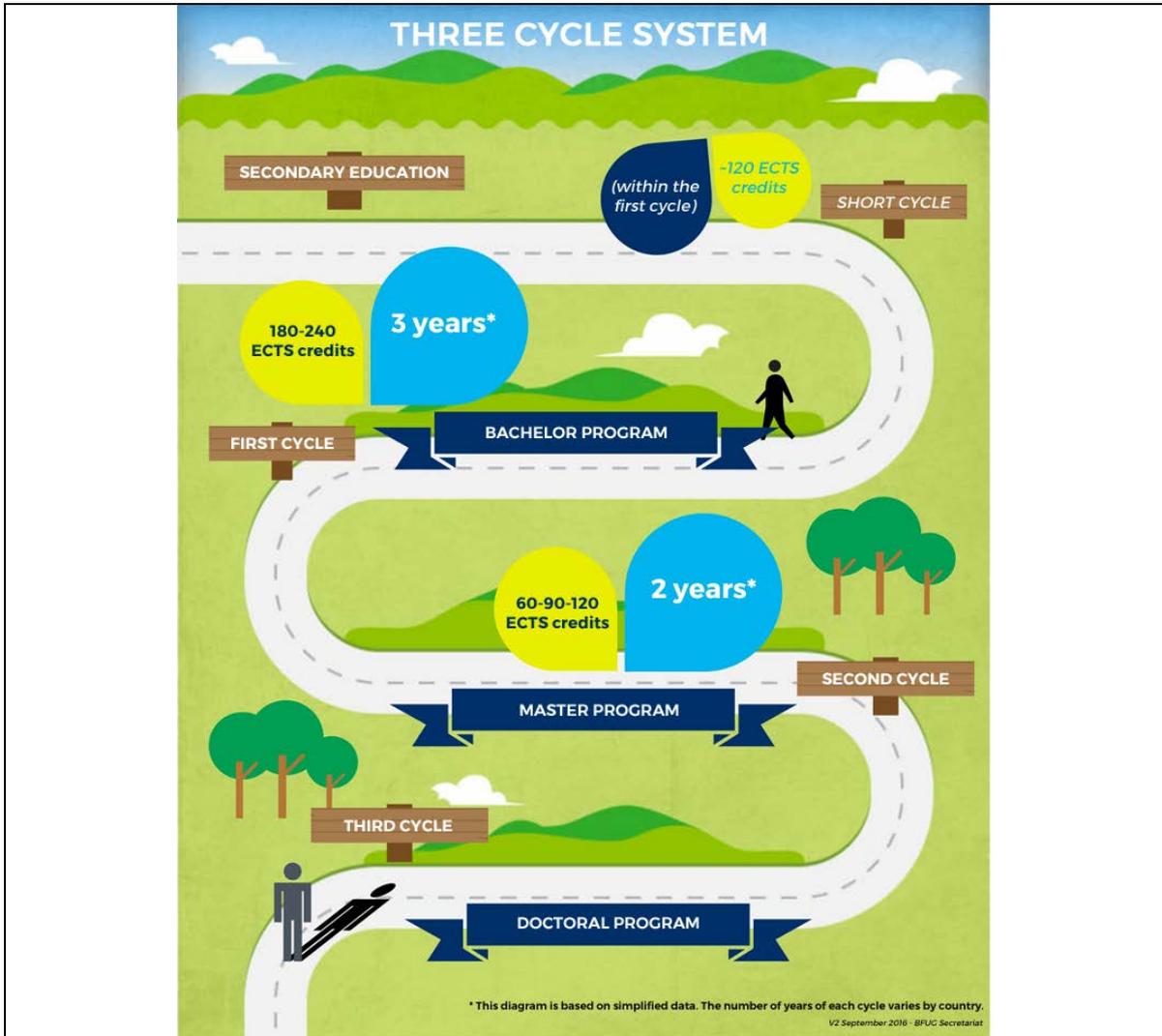


Figura 1. Los tres ciclos del EEES (<http://www.ehea.info/pid34438/three-cycle-system.html>).

Como hemos venido mencionando en diversas ocasiones a lo largo de este Informe, **los resultados de aprendizaje previstos y alcanzados en el Máster Universitario en Investigaciones Históricas resultan** –aún con los matices que impone una diversidad competencial, en gran medida derivada de las diferentes tradiciones académicas convergentes en la Europa actual y del hecho de considerarse la Historia un importante factor de “cohesión social”, que los expertos consideran no estrictamente negativa (González y Wagenaar, 2006: 112)– **coincidentes con los que para un Segundo Ciclo avanzado se contemplan en el contexto europeo.** Sustanciado en los “puntos de referencia comunes” que en su momento reclamaban dichos expertos en Historia del Proyecto Tuning, **el Máster que aquí informamos persigue y logra unos resultados de aprendizaje perfectamente coherentes con el perfil de egreso definido** (véase el punto 1.2.), **satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel del MECES propio del Máster, o del Segundo Ciclo avanzado del EEES** (véase el anterior punto 6.1. y su Fig. 1).

Más allá del interés que en este momento (a poco de echar a andar y sin una trayectoria

contrastable) puedan tener los diferentes datos o indicadores del título –que revisaremos no obstante en el punto 7.1.–, puede tener su interés, para los fines perseguidos en esta Dimensión, retomar la parte del [Informe sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX a la luz de los referentes europeos del grupo CLIOH](#), elaborado por la Comisión de Calidad del título en Marzo de 2018 donde contrastábamos las competencias para el Segundo Ciclo/Máster de Historia en el contexto educativo europeo y en nuestro título (Fig. 2).

MARCO COMPARATIVO DE COMPETENCIAS PARA EL SEGUNDO CICLO-MÁSTER DE HISTORIA EN EUROPA-UEX Elaboración propia a partir de <i>Creating a New Historical Perspective: EU and the Wide World. Cliohworld Guide II. (2011: 41-43)</i> y <i>Máster Universitario en Investigaciones Históricas. Memoria Verificada (2015: 5-6)</i>
9. Habilidad de comunicarse oralmente en idiomas extranjeros utilizando la terminología y técnicas aceptadas en la profesión historiográfica [Sin equivalencia en el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX]
15. Conocimiento de y habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos particulares (por ejemplo, Paleografía o Epigrafía)
CT2 - Compilar y analizar los datos procedentes de las fuentes y la bibliografía específica de un ámbito de estudios. CE5 - Identificar correctamente cualquier tipo de fuente para la adquisición de conocimientos históricos empíricos. CE6 - Efectuar un análisis comparado crítico y evaluar las diversas fuentes para la investigación histórica CE8 - Documentar y valorar restos materiales relacionados con el tratamiento de algún tema de investigación histórica. CE9 - Discriminar los métodos esenciales de investigación y las técnicas de análisis que resultan aplicables al tratamiento de las diferentes fuentes primarias para la Historia.
22. Conocimiento de la historia universal [Conocimientos vinculados a temáticas de las asignaturas]
25. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y debate historiográficos
CG7 - Tomar decisiones de manera razonada ante un determinado problema de investigación histórica CE2 - Conocer y analizar las tendencias historiográficas y sus líneas de investigación histórica que se desarrollan en el entorno académico inmediato y compararlas con las actualmente en curso en los marcos peninsular y europeo. CE3 - Analizar e interpretar los conceptos epistemológicos y fundamentos teóricos de las disciplinas de investigación histórica que integran el Máster y desarrollan los profesores implicados en su docencia. CE4 - Adquirir un conocimiento suficiente, racional y crítico de los de los temas y problemas historiográficos contemporáneos acerca de las investigaciones históricas.
26. Capacidad de identificar y utilizar adecuadamente fuentes de información (bibliografía, documentos, testimonios orales, etc.) para la investigación histórica
CG5 - Rastrear, conocer y gestionar una bibliografía histórica relevante. CE6 - Efectuar un análisis comparado crítico y evaluar las diversas fuentes para la investigación histórica.
29. Habilidad de comentar, anotar o editar correctamente textos y documentos de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina
CG3 - Aplicar conceptos, métodos y herramientas estudiados en el Máster a situaciones y problemas concretos de la investigación histórica. CG6 - Analizar y sintetizar a partir de una información de contenido histórico o historiográfico dada o previamente obtenida.

<p>CG7 - Tomar decisiones de manera razonada ante un determinado problema de investigación histórica</p> <p>CG8 - Conocer la terminología especializada usual en las investigaciones históricas.</p> <p>CE7 - Analizar textos historiográficos y documentos originales relacionados con el tratamiento de algún tema de investigación histórica particularmente relacionado con este Máster.</p> <p>CT5 - Razonar críticamente en un nivel avanzado a partir del conocimiento de las fuentes y del estudio de la bibliografía especializada.</p> <p>CE10 - Conocer las plataformas de publicación y difusión de las investigaciones históricas tanto a través de los medios tradicionales como a través de las TICs.</p> <p>CE11 - Emitir juicios críticos a partir de los conocimientos adquiridos en el Máster Universitario de Investigaciones Históricas.</p>
<p>30. Conocimiento de la didáctica de la historia</p>
<p>CT6 - Formular conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo técnicamente coherente y formalmente claro.</p>

Figura 2. Marco comparativo de competencias para el Segundo Ciclo-Máster de Historia en Europa-UEx.

Las publicaciones elaboradas por los expertos en Historia del Proyecto Tuning (hoy reunidos en CLIOH) especifican, más allá de los resultados de aprendizaje ya analizados, los marcos competenciales generales de la Historia –pormenorizados en un listado que alcanza la treintena de competencias del área– y, entre ellos, las competencias que son más propias del Segundo Ciclo, y que, como puede observarse en la Figura 2, salvo algunas excepciones integran o son convergentes con buena parte de las competencias que a su vez propone el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX. Ello, en nuestra opinión refrenda la satisfacción con el título, aunque también ayuda a discernir la competencia de que este adolece (como la idiomática; aunque en la Memoria Verificada es pública y notoria de antemano la no exigencia de un determinado nivel de idioma extranjero, si bien el perfil de ingreso recomienda la competencia en un nivel básico en lengua extranjera).

De la revisión de todo ello, de otros aspectos mencionados en las páginas precedentes, y de los datos / indicadores del título que detalladamente estudiaremos en el siguiente punto 7.1., **estimamos que el nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas para el título es el adecuado y que el egresado responde al perfil de egreso analizado en el punto 1.2. de este Informe.** El *feedback* que proporcionan, no obstante, las encuestas internas realizadas por la Comisión de Calidad a los alumnos ayuda, en su medida, a calibrar estas opiniones. En este sentido, como reflejo del **grado de satisfacción de los estudiantes del curso académico 2016-17** con las competencias y resultados de aprendizaje adquiridos, podríamos considerar la valoración dada a cuestiones como la adecuación del contenido del Máster a sus créditos o duración (3,2 sobre 5), o el nivel de satisfacción con el valor formativo del Máster (3 sobre 5). Los alumnos del **curso 2017-18**, por su parte, emitieron en la Encuesta una valoración de 3,4 (sobre 5) en relación a su satisfacción con las competencias y resultados de aprendizaje adquiridos, y de 3,2 al valor formativo del Máster.

En otro orden de cosas, y al margen de otras que el SGIC ha implementado, estimamos que el mencionado *Informe sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX a la luz de los referentes europeos del grupo CLIOH*, elaborado por la Comisión de Calidad del título en Marzo de 2018, **es una evidencia clara de la implantación de procedimientos para la evaluación sistemática de las competencias de la titulación.**



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<p><u>Evidencias:</u> Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios E16. Exámenes u otras pruebas de evaluación (disponibilidad: antes de la visita) E17. TFM (disponibilidad: antes de la visita)</p> <p><u>Referencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none">· CLIOHWORLD: <i>Creating a New Historical Perspective: EU and the Wide World. Cliohworld Guide II. Guidelines and Reference Points for the Design and Delivery of Degree Programmes in History</i>, Education and Culture DG, Lifelong Learning Programme, CLIOHWORLD, 2011. http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/Summary_of_outcomes_TN/Guidelines_and_References_Points_for_Design_and_Delivery_of_Degree_Programmes_in_History_-_ClioWorld_Guide_II.pdf· Comisión de Calidad del MUIH de la UEX: <i>Informe sobre el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX a la luz de los referentes europeos del grupo CLIOH: el perfil de egreso</i> (Marzo de 2018). https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-sobre-perfil-de-egreso.pdf· González, J. y Wagenaar, R. (eds.): <i>Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las universidades al Proceso de Bolonia</i>, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Bilbao, 2006. http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf· Espacio Europeo de Educación Superior y Proceso de Bolonia http://www.ehea.info/pid34244/ehea.html· Los ciclos en la Educación Superior http://www.ehea.info/pid34438/three-cycle-system.html· <i>Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017)</i>. (Enero de 2018). https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018. https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como comentario introductorio al apartado inicial del Criterio 7, y periódicamente venimos subrayando en este Informe, debemos aclarar que **el Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX se impartió por vez primera en el curso académico 2016-17, motivo por el cual resulta imposible analizar una evolución contrastada en el escaso tiempo transcurrido desde entonces.** Sí mostraremos, en la línea ya expresada en la [Memoria de Calidad del Título 2017](#), la situación de las tasas que ofrecen los principales indicadores del programa formativo, comentándolas de acuerdo a su ámbito temático-geográfico –en nuestro caso los otros másteres que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura–, características de los estudiantes de nuevo ingreso y previsiones incluidas en la Memoria Verificada. Los datos sobre indicadores de los resultados académicos de que disponemos están tomados de la base de datos de la UEX-UTEC, actualizados en octubre de 2017 (con información del curso 2016-17). En el momento de escribir estas líneas –comienzos de septiembre de 2018– la UTEC aún no ha facilitado a la Comisión de Calidad del título las tasas referentes al curso 2017-18.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Principales Indicadores		Curso 2016-17		
Tasa de graduación (OBIN_RA-004)		Nº de alumnos graduados	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%
		–	–	–
Tasa de abandono (OBIN_RA-001)		Nº de abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%
		0	9	0,00
Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Nº de Graduados	Nº de créditos requeridos	Nº de créditos matriculados	Tasa
	3	60	180	100
Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)		Nº de créditos aprobados	Nº de créditos matriculados	%
		414,00	432,00	95,83
Tasa de éxito (OBIN_RA-003)		Nº de créditos aprobados	Nº de créditos presentados	%
		414,00	420,00	99,24
(Fuente: base de datos de la UEX. Elaboración: UTEC. Actualización: Octubre de 2017)				

El indicador **Tasa de graduación (OBIN_RA-004)** valora el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Como en el curso académico objeto de Informe echó a andar este título, aún no se dispone de esta tasa en cuestión.

El indicador **Tasa de abandono (OBIN_RA-001)** informa sobre la relación porcentual entre el número total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que

debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos). En nuestro caso es 0,00%; una cifra igual a la que muestra este indicador en el resto de los títulos de Máster impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX.

El indicador **Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)** define la relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo se consideran los alumnos graduados que comenzaron en primer curso. El indicador en nuestro Máster es 100%, idéntico al obtenido en el mismo curso académico en los másteres en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Tecnologías de la Información Geográfica, SIG y Teledetección; y ligeramente superior a los de Formación del Profesorado en Educación Secundaria (99,72%), Investigación en Humanidades (98,36%) y Desarrollo Rural (97,22%). Una vez más, nos falta una serie histórica del título para extender nuestro análisis.

El indicador **Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)** refleja la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio (414) y el número total de créditos matriculados (432). A falta de serie histórica de comparación, la Tasa de rendimiento para el curso 2016-17 en el Máster Universitario en Investigaciones Históricas (95,83%) es a grandes rasgos comparable a la que ofrecen los otros másteres impartidos en nuestra Facultad (Desarrollo Rural: 100%; Formación del Profesorado en Educación Secundaria: 99,33%; Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: 98,17%; Investigación en Humanidades: 95,65%; y Tecnologías de la Información Geográfica, SIG y Teledetección: 93,71%), entre las que ocupa un lugar intermedio.

El indicador **Tasa de éxito (OBIN_RA-003)** constata la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio (en el MUIH: 414) y el número total de créditos presentados (420). Como es sabido, se calcula al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. Dicha Tasa es del 98,57%; muy buena en sí, aunque la más discreta entre las de los otros másteres que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (Desarrollo Rural, Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, e Investigación en Humanidades: todos 100%; Formación del Profesorado en Educación Secundaria: 99,81%; Tecnologías de la Información Geográfica, SIG y Teledetección: 99,26%).

En función de todo ello, entendemos que, de acuerdo con su ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, los indicadores resultantes del primer año de su desarrollo son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Por otra parte, y **aunque carecemos de perspectiva temporal para valorar los resultados, las tasas de abandono (0%) y eficiencia (100%) correspondientes al curso 2016-17 mejoran las previstas en la Memoria de Verificación** (respectivamente un 20 y 75 %). Más allá de estas cifras, podríamos apuntar los **datos globales referentes a las calificaciones**, que para el título en el curso 2016-17 se concretan en 100% de aprobados en 1ª matrícula en todas las asignaturas, salvo en “El Poder y el Conflicto. La Sociedad Internacional en el

Siglo XX” (cuyo % de aprobados / Tasa de Rendimiento es 83,33), “Seminario I” (75%), “Seminario II” (83,33%) y “Trabajo Fin de Máster” (37,50%); con 11 aprobados, 28 notables, 21 sobresalientes y 6 matrículas de honor.

No obstante, desde el punto de vista de esta Comisión, **un aspecto mejorable es el que tiene que ver con el elevado número de alumnos que no habían defendido aún el Trabajo de Fin de Máster en el primer año de matriculación (62,50%)** y que invitaría a una reflexión. Los tres alumnos que se graduaron en julio/septiembre de 2017 –solo la tercera parte de los matriculados– lo hicieron con una nota media de 8,85; la segunda mejor nota media de los másteres impartidos en el centro (que oscilan entre la nota media de 9 del de Tecnologías de la Información Geográfica, SIG y Teledetección, y la de 7,67 de Desarrollo Rural), si bien ello no debe ocultar que el número de alumnos que han concluido sus estudios es comparativamente muy bajo. En cuanto a la sola discreta proporción de Trabajos de Fin de Máster defendidos, esta Comisión apunta, como reflexión, varios posibles factores explicativos, como la dedicación no exclusiva del alumno a sus estudios (a veces trabajan paralelamente); la responsabilidad de un alumnado que tiende a ser “vocacional” y por tanto autoexigente con su TFM; las facilidades dadas por la UEX para que dicho trabajo se pueda defender, sin cargas económicas extra, durante el año siguiente a su matriculación; o la alta calidad requerida por sus directores para que el trabajo pueda ser llevado a defensa ante un tribunal. En relación con esto último, la Comisión ha insistido a los directores que dichos trabajos sean realmente realizables en las 300 horas marcadas en la Memoria Verificada.

Todos estos indicadores fueron objeto de análisis por parte de la Comisión de Calidad, que reflejó pareceres similares a los aquí expresados en el [Informe Anual del Curso 2016-17](#).

En cuanto a las **estadísticas de satisfacción**, la base de datos de la UEX-UTEC no dispone hasta el momento de elaboración de este Informe de datos sobre la satisfacción de los estudiantes, de los egresados (la encuesta oficial diseñada por la UEX se les pasa en el momento de la recogida del título, lo cual por su carácter diferido impide contar con este dato actualmente) y de otros grupos de interés en relación al título; y lo mismo podemos decir a propósito de los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título. Dicha base de datos si cuenta, sin embargo, con datos sobre la satisfacción del profesorado en el curso 2016-17, pero la tasa de respuesta de dicho colectivo es del 13%, es decir, es muy poco representativa. Teniendo ello en cuenta, su satisfacción con los resultados académicos de los estudiantes (P13) es de 4 (en una escala de 0-5). La encuesta interna realizada al PDI en diciembre de 2017 por la Comisión de Calidad del título –cuya tasa de respuesta es del 68%–, constató también un nivel de satisfacción medio-alto con los resultados académicos del alumnado (3,41 sobre 5).

Revisemos, finalmente, los indicadores sobre la demanda universitaria, el indicador **Nuevo ingreso en 1er curso sobre el total de plazas ofertadas (OBIN_DU-003)**, en nuestro caso 45%, indica la relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios (9 alumnos) y el número de plazas ofertadas en primer curso (20 plazas). Dado que el Curso 2016-17 ha sido el de su implantación, resulta imposible comentarlo –como ya hemos dicho– en el marco de una serie histórica. Pese a que en principio pueda parecer una demanda muy baja la del Máster Universitario en Investigaciones Históricas, debemos anotar que se trata de una proporción comparable a la que ofrecen otros títulos *grosso modo* similares, de nuestro entorno, como el [“Máster Universitario en Estudios Avanzados en Investigación en Historia \(Sociedades,](#)



Poderes, Identidades” de la Universidad de Salamanca (Dicho Máster, en el Curso 2014-15, cubrió 22 de las 40 plazas ofertadas); cifras enmarcadas, en suma, en una situación casi generalizada que afecta en los últimos años a las Humanidades.

En el contexto sincrónico (Curso 2016-17) de su ámbito temático, en el mismo Centro se imparte el Máster Universitario en Investigación en Humanidades, cuyo indicador es algo superior (65,00%). A efectos comparativos, y en el contexto de los Estudios Históricos, nos gustaría indicar que la Tasa OBIN_DU-003 del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el mismo curso académico ha sido solo ligeramente superior (51,25%).

El indicador **Alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1er curso (OBIN_DU-017)** informa sobre el total de personas (9 en nuestro caso: ocho hombres y una mujer) que, en el curso académico de referencia, se matriculan en el primer curso del Máster Universitario en Investigaciones Históricas, una vez admitidas en el proceso de preinscripción. Como ya hemos comentado, puesto que el Curso 2016-17 ha sido el de su implantación, resulta imposible comentarlo en el marco de una serie histórica. En el contexto sincrónico (Curso 2016-17) de su ámbito temático, en el mismo Centro el Máster Universitario en Investigación en Humanidades contó sin embargo con 13 alumnos.

Durante el curso académico 2017-18 solo han sido 6 los alumnos de nuevo ingreso en nuestro Máster (8 alumnos en total, más un alumno Erasmus que se matriculó solo de algunas asignaturas, como ya se indicó en el punto 1.4), hecho que podría tener una explicación coyuntural, puesto que la convocatoria de oposiciones al cuerpo de profesores en Enseñanza Secundaria a nivel autonómico (y en otras Comunidades Autónomas vecinas), tras años sin convocarse, por una parte, ha influido en una mayor demanda del Máster en Educación Secundaria Obligatoria de la UEX y, por otra, en que potenciales alumnos se hayan decantado por preparar las oposiciones en lugar de matricularse en nuestro título.

Frente a la frialdad de las cifras, no está de más recordar aquí **la diferente percepción de la función de los egresados en Historia que se tiene en los diversos países europeos.**

Así, en algunos el título de Primer o Segundo Ciclo –Máster– en Historia es un título general, que completan a menudo jóvenes que no aspiran a dedicarse a la enseñanza de la Historia ni a la investigación histórica. En otros, por el contrario, se sigue pensando que el título tendría interés casi exclusivamente para futuros profesores o como parte de la preparación pre-doctoral para profesores e investigadores de nivel universitario. En el primer caso, los estudios de Historia parecen disfrutar de una buena salud e incluso encontrarse en franca expansión; en el segundo, existe una tendencia a que se reduzca el número de estudiantes de Historia, en virtud del número de puestos disponibles en la enseñanza (González y Wagenaar, 2006: 112) (y, cabría añadir, en la cada vez más maltratada investigación).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

Referencias:

· Memoria de Verificación del Título

<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/fyl/plan0438/memoriaplan.pdf/view>

· González, J. y Wagenaar, R. (eds.): *Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las universidades al Proceso de Bolonia*, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Bilbao, 2006.

<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf>

· UTEC de la Universidad de Extremadura. Observatorio de indicadores de la UEX. Bases de Datos Estadísticos.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

· Informe Anual curso académico 2016-17

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/memoria-de-calidad/memoria-de-calidad-2016-17.pdf>

· Espacio web de la Comisión de Calidad del título. Indicadores.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/indicadores/indicadores>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como ya hemos indicado, la base de datos de la UEX-UTEC no dispone hasta el momento de elaboración de este Informe de datos sobre la satisfacción de los estudiantes, de los egresados y de otros grupos de interés en relación al título; y lo mismo podemos decir a propósito de los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título (a abordar más específicamente en el punto 7.3). Dicha base de datos si cuenta, sin embargo, con datos sobre **la satisfacción del profesorado** en el curso 2016-17, pero la tasa de respuesta de dicho colectivo es del 13%, es decir, es muy poco representativa. Teniendo ello en cuenta, su satisfacción con los resultados académicos de los estudiantes (P13) es de 4 (en una escala de 0-5). La encuesta interna realizada al PDI en diciembre de 2017 por la Comisión de Calidad del título –cuya tasa de respuesta es del 68%–, constató también un nivel de satisfacción medio-alto con los resultados académicos del alumnado (3,41 sobre 5).

Por su parte, la **Encuesta interna realizada por la Comisión de Calidad del título en su primer curso académico a los estudiantes (mayo del curso 2016-17)** no incluía preguntas concretas sobre resultados académicos, sino sobre la organización de las enseñanzas, la metodología docente, la atención al alumnado por parte del PDI, las obligaciones docentes, la evaluación y la valoración global del Máster. De todo ello, y de las mejoras sugeridas e implementadas, hemos dado ya detalle en la web del centro mediante el [Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes \(mayo 2017\) y Profesores \(diciembre 2017\)](#). (Enero de 2018). La Encuesta interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del **curso 2017-18** (mayo de 2018) sí pulsó su grado de satisfacción con las actividades formativas, y las competencias y resultados de aprendizaje conseguidos (todo ello con una valoración



de 3,4 sobre 5). Igualmente, esta Comisión de Calidad remitió en diciembre de 2017 una encuesta sobre el Máster a **otros grupos de interés**, entendiendo por tales, a nivel regional, las principales asociaciones vinculadas a los estudios históricos, con un cuestionario diferente al lanzado al alumnado y personal docente y cuyos resultados muestran una adecuada satisfacción con el título (ECompl_04). En esta misma línea, expuesta por esta Comisión la información relativa a la gestión del título, recursos y resultados a las dos más importantes de esas asociaciones, tanto la *Sociedad Extremeña de Historia* como el *Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX)* han tenido a bien remitir a esta Comisión de Calidad sendos memorándums informando sobre tales aspectos y expresando su satisfacción general con el desarrollo del Máster Universitario en Investigaciones Históricas de la UEX (ECompl_01).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:
Tabla 4

Evidencias opcionales:
ECompl_01_. Memorándums de las principales asociaciones de investigadores de Historia de la comunidad autónoma sobre el Máster
ECompl_04_. Resultados de la encuesta realizada a las asociaciones vinculadas a la investigación histórica en la comunidad autónoma de Extremadura

Referencias:
· Informe de Satisfacción con la Docencia (UEX, curso 2016-17)
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe>
· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017)*. (Enero de 2018).
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>
· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como ya hemos indicado, en opinión de los expertos del Proyecto Tuning (González y

Wagenaar, 2006: 112), **es muy diferente la percepción de la función de los egresados en Historia que se tiene en los diversos contextos europeos.** Recordemos que en algunos el título de Primer o Segundo Ciclo –Máster– en Historia es un título general, que completan a menudo jóvenes que no aspiran a dedicarse a la enseñanza de la Historia ni a la investigación histórica. En otros, por el contrario, se sigue pensando que el título tendría interés casi exclusivamente para futuros profesores o como parte de la preparación pre-doctoral para profesores e investigadores de nivel universitario. Como consecuencia de ambas situaciones, en el primer contexto los estudios de Historia parecen disfrutar de una buena salud e incluso encontrarse en franca expansión; en el segundo contexto –más cercano al de países como España– la tendencia es hacia la reducción del número de estudiantes de Historia, en virtud del número de puestos disponibles en la enseñanza y en la investigación. Una distinción contextual que explica el celo puesto aquí en acompañar títulos a orientaciones laborales, pero que a la vez incide en la existencia de estudios que, como los históricos, van más allá del latido del mercado en parte de nuestro marco europeo.

La **inserción laboral** de sus egresados es objeto de estudio por parte de la Universidad de Extremadura, que publica periódicamente información actualizada sobre ello en la [página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad](#). Sin embargo la base de datos de la UEX-UTEC no dispone hasta el momento de elaboración de este Informe de datos sobre los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título por razones obvias. Sí se ha elaborado el [Estudio de Empleadores del Año 2016](#) (evidencia E18), pero obviamente no incluye a nuestros egresados.

Sí hemos constatado, en función de la **encuesta realizada al alumnado del curso 2016-17 por la Comisión de Calidad del Título** (pensada únicamente para uso interno) –que contó con una tasa de participación del 62,5%– que un 80 % de los estudiantes ya compaginaban el estudio del Máster con algún trabajo. Por su parte, la encuesta interna pasada a los alumnos del curso **2017-18** –con una tasa de participación algo superior (83,3%)– refleja en un 20% la sincronización entre los estudios de Máster y el desempeño laboral; una oscilación porcentual respecto al curso anterior que lleva una vez más a incidir en la falta de perspectiva temporal, la sola relativa representatividad y el carácter coyuntural/episódico de estos datos. En esta última encuesta, a la pregunta sobre si se pensaba que las competencias adquiridas en el título podían contribuir a la empleabilidad, inserción laboral o mejora del empleo actual, el alumnado respondía con un discreto 2,6 (sobre 5); pero no debe perderse de vista que la orientación de este Máster no es propiamente laboral, sino más vinculada al aprendizaje investigador y a la capacitación para el desarrollo de competencias propias del Tercer Ciclo.

Hasta el momento, una de las tituladas en nuestro Máster ([D^a Elena de la Gala Morales](#)) pudo obtener a raíz de esta formación una beca de investigación FUNDACER y acceso al Programa Interuniversitario de Doctorado, incorporándose al Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura. Pese a ser conscientes del carácter puntual del dato, la Comisión de Calidad del título remitió una encuesta a su actual tutor a fin de pulsar el grado de formación y su adecuación para el desarrollo de futuras investigaciones (ECompl_02). En ella, se valoró con un 8 (sobre 10) la estructuración del Máster en relación con la adquisición de conocimientos y herramientas metodológicas necesarias para la realización de la Tesis Doctoral; con un 9 (sobre 10) la utilidad de los conocimientos teóricos adquiridos; con un 8 (sobre 10) la utilidad de los conocimientos

metodológicos aprehendidos, y con un 9 (también sobre 10) la utilidad de las realizadas por el alumno en el desarrollo del Máster han sido útiles para su formación como investigador. Igualmente, la valoración de la contribución del planteamiento, lecturas, análisis de las fuentes, redacción y presentación del TFM realizado por el alumno para su formación como investigador y en particular para el desarrollo de su Tesis Doctoral fue de 9,5 (sobre 10). Un director de tesis que no indicó posibles reformas o acciones de mejora que contribuyesen a ajustar la estructura y los contenidos del Máster a las necesidades formativas de los futuros doctorandos, y que por tanto implícitamente manifiesta su *placet* con ellos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Evidencias:

E18. Estudio de Empleadores año 2016. UTEC-UEX

Evidencia opcional:

ECompl_02_. Certificado del Secretario de la Subcomisión Académica de la UEX en el Programa Interuniversitario de Doctorado en Patrimonio; y encuesta a los directores de tesis doctorales de exalumnos del Máster

Referencias:

· González, J. y Wagenaar, R. (eds.): *Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las universidades al Proceso de Bolonia*, Universidad de Deusto y Universidad de Groningen, Bilbao, 2006.

<http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/tuning/tuning04.pdf>

· UTEC de la Universidad de Extremadura. Inserción laboral.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

· Estudio de Empleadores. Año 2016. UTEC-UEX.

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/empleadores/EMPLEADORES_2017-17_5_2017.pdf

· *Informe Sobre Resultados de Encuestas Internas de la Comisión de Calidad del Título a Estudiantes (mayo 2017) y Profesores (diciembre 2017)*. (Enero de 2018).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/informes-y-estudios-de-la-comision/informe-encuestas-internas-de-satisfaccion-2017.pdf>

· Encuesta de Satisfacción interna realizada por la Comisión de Calidad del título a los alumnos del curso 2017-18 (mayo de 2018). Valoración de sus resultados en el acta de la sesión de coordinación celebrada el 23 de mayo de 2018.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-investigaciones-historicas/actas/actas-reuniones-plenarias-de-coordinacion-del-profesorado-muih>